



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CL

Jueves, 19 de mayo de 1983

Núm. 111

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

...a, 32, bajo

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar de ZARAGOZA - 4

Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de variar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 5.234

Delegación de Hacienda de Zaragoza

TESORERIA. — RECAUDACION

Para conocimiento de la sociedad anónima «Purasal», en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Cinco de Marzo, número 7, se notifica por el presente edicto la resolución recaída en el recurso interpuesto por la misma contra la actuación recaudatoria de la Zona 5.ª de la capital. Dicha resolución es desestimatoria a las pretensiones de la entidad reclamante.

Recursos: De reposición, ante el señor Tesorero de Hacienda, en el plazo de quince días, o reclamación ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial en el mismo plazo, contado a partir del día siguiente al de la notificación.

Zaragoza, 5 de mayo de 1983. — El Delegado de Hacienda especial.

Núm. 4.690

Recaudación de Tributos del Estado

SECCION DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida

Concepto: Contribución territorial urbana, catastral, transitorio

EG00036. López Tobajas, Agustín M. y otro. Requeté Navarro, 12. 1-1-81 a 30-6-82. 4.757.940. 45.012.

EG00096. Giménez Molina, Jesús. Arzobispo Morcillo. 1-1-81 a 30-6-82. 790.830. 8.835.

EG00108. Romeo Valero, Ramón. Capitán Oroquieta, 12. 1-1-81 a 30-6-82. 1.990.777. 22.241.

EG00175. López Tobajas, Agustín M. y otro. Requeté Navarro, 12. 1-7-82 a 31-12-82. 4.757.940. 11.281.

EG00207. Romeo Valero, Ramón. Capitán Oroquieta, 12. 1-7-82 a 31-12-82. 1.990.777. 5.575.

EG00240. Giménez Molina, Jesús. Arzobispo Morcillo. 1-7-82 a 31-12-82. 790.830. 2.215.

EG00381. Tercero Barragán, Pedro. Movera, 14. 1-1-82 a 31-12-82. 3.430.188. 5.804.

EG00391. Portero Sánchez, León. General Urrutia, bloque 2. 1-7-82. a 31-12-82. 3.070.062. 7.572.

EG00436. Portero Sánchez, León. General Urrutia, bloque 2. 1-1-81 a 30-6-82. 3.070.062. 30.208.

EG00446. Tercero Barragán, Pedro. Movera, 14. 1-1-81 a 30-6-82. 3.430.188. 23.157.

EG00529. Subirón Martín, Mariano. S. Miguel, 17. 1-1-80 a 31-12-81. 462.383. 2.253.

EG00594. Soria Marco, Eduardo. San Juan de la Peña, 182. 1-1-81 a 30-6-82. 1.501.983. 11.219.

EG00597. Soria Marco, Eduardo. San Juan de la Peña, 182. 1-7-82 a 31-12-82. 1.501.983. 2.812.

D000076. Corral Jacinto, M. Lacadena, 19. 1-1-82 a 21-12-82. 132.

D000080. Díaz Meléndez, Miguel. General Mola, 93. 1-1-82 a 31-12-82. 10.520.

D000098. Francisco Escudín, Miguel. Cogullada, 29. 1-1-82 a 31-12-82. 7.397.

D000117. Gracia Clavería, José. Barrio San Juan, 1-1-82 a 31-12-82. 329.

D000118. Gracia Dominche, Basilio. Cascajo, 180. 1-1-82 a 31-12-82. 110.

D000157. Longas Claverero, Antonio. Avenida Cataluña, 253. 1-1-82 a 31-12-82. 411.

D000159. López Gracia, Enrique y hermanos. Caspe, 50. 1-1-82 a 31-12-82. 329.

D000168. Sancho Carrasco, José. Batalla Pavía, 4. 1-1-82 a 31-12-82. 329.

D000172. Marcém Blas, Mariano. Barrio Santa Isabel, 25. 1-1-82 a 31-12-82. 1.096.

D000180. Martínez, María. Barrio Movera, 101. 1-1-82 a 31-12-82. 395.

D000186. Monforte Prades, Feliciano. Estudios, 10. 1-1-82 a 31-12-82. 329.

D000226. «Papelera del Grao», S. A. San Juan de Mozarrifar. 1-1-82 a 31-12-82. 1.742.

D000255. Ruberte Gracia, Marcelino. Camino Cogullada, 72. 1-1-82 a 31-12-82. 247.

D000265. Sales Francisco, hijos de. Barrio Movera, 66. 1-1-82 a 31-12-82. 159.

D000288. Serrano Mazagre, Teresa. Sta. Isabel, 58. 1-1-82 a 31-12-82. 132.

D000295. Sobreviela Portolés, Pablo. Germana Foix, 29. 1-1-82 a 31-12-82. 164.

D000302. Vélez Gil, Francisco. Doctor Cerrada, 3. 1-1-82 a 31-12-82. 526.

D000303. Vergara Salas, Pablo. Obispo Tajón, 9. 1-1-82 a 31-12-82. 263.

D000312. Zaera Ayera, Miguel. Paseo María Agustín, 87. 1-1-82 a 31-12-82. 526.

D000324. Escosa Flores, Sixto. Camino Herederos, 214. 1-1-82 a 31-12-82. 2.192.

D000410. Celón Fabregat, Pilar y otras. Carretera Logroño, 137. 1-1-82. a 31-12-82. 206.

D000459. Fajardo López, María. Carretera Logroño, 58. 1-1-82 a 31-12-82. 104.

D000462. Fermín Ondiviela, Nicolás. Barrio Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 493.

D000468. Gallán Costa, Francisco. Barrio Garrapinillos. 1-1-82 a 31-12-82. 904.

D000476. García, Angel. Batalla Clavijo, 18. 1-1-82 a 31-12-82. 66.

D000477. García, Lorenzo. Villarrapa, número 150. 1-1-82 a 31-12-82. 247.

D000478. García, Lorenzo. Villarrapa, número 149. 1-1-82 a 31-12-82. 164.

D000479. García, Lorenzo. Villarrapa, número 149. 1-1-82 a 31-12-82. 197.

D000484. García Lora, Julián. Reina Felicia, 54. 1-1-82 a 31-12-82. 119.

D000486. García Pérez, Lucas. Barrio Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 159.

D000487. García Pérez, Lucas. Barrio Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 798.

D000488. García Gracia, José - María. Barrio Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 82.

- D000494. Gay Pintado, Alejandra e hijos. Villarrapa, 142. 1-1-82 a 31-12-82. 904.
- D000495. Gay Pintado, Alejandra e hijos. Villarrapa, 142. 1-1-82 a 31-12-82. 592.
- D000501. Gracia Alvarez, Luis. Barrio Miralbueno, 95. 1-1-82 a 31-12-82. 99.
- D000503. Gracia Entío, Pedro y hermano. Pérez Galdós, 2. 1-1-82 a 31-12-82. 6.509.
- D000514. Guerrero García, hermanas. Carretera Logroño, 108. 1-1-82 a 31-12-82. 371.
- D000517. Guillén Artigas, Valera. Barrio Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 79.
- D000538. Lobera Turán, Luisa. Barrio Garrapinillos, 60. 1-1-82 a 31-12-82. 93.
- D000543. López Gimeno, Emilio. Barrio Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 75.
- D000544. Lorente García, Aurelio. Barrio Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 197.
- D000546. Lorente García, Aurelio. Barrio Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 111.
- D000557. Martínez García, José. Barrio Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 88.
- D000571. Mongay Vela, Antonio. Barrio Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 75.
- D000572. Morales Cerveró, Teodoro. Paseo Cuéllar, 37. 1-1-82 a 31-12-82. 7.671.
- D000574. Morlas Latienda, Lázaro. Barrio Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 66.
- D000575. Mongay Vela, Antonio. Barrio Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 93.
- D000576. Montañés Pariente, María-Luisa y otro. Sangenis, 37. 1-1-82 a 31-12-82. 411.
- D000577. Morales Cavero, Teodoro. Carretera Madrid, kilómetro 316. 1-1-82 a 31-12-82. 7.890.
- D000581. Napia Ortega, Maite. Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 66.
- D000586. Navarro Casus, Mariano. San Vicente de Paúl, 27. 1-1-82 a 31-12-82. 175.
- D000590. Noguera Mercado, José. Parque, 2. 1-1-82 a 31-12-82. 66.
- D000593. Pascual Adiego, Eduardo. Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 132.
- D000597. Polo Oliver, Félix. Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 79.
- D000598. Polo Oliver, Félix. Villarrapa, número 117. 1-1-82 a 31-12-82. 79.
- D000609. Pó Rasal, Francisco. Carretera Aeropuerto. 1-1-82 a 31-12-82. 1.397.
- D000613. Rodrigo Burriel, Pedro. Barrio Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 88.
- D000614. Rodrigo Martínez, Luis. Paz, número 10. 1-1-82 a 31-12-82. 82.
- D000615. Rodrigo Martínez, Luis. Paz, número 10. 1-1-82 a 31-12-82. 66.
- D000627. Segura Aznar, José. Paseo Teruel, 24. 1-1-82 a 31-12-82. 3.412.
- D000634. Tornos Ganarul, Javier. Barrio Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 66.
- D000636. Utrilla Medina, Celestino. Barrio Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 79.
- D000640. Villalba Morales, Pedro. Alicante, 22. 1-1-82 a 31-12-82. 71.
- D000648. Duarte Latre, Ambrosio. Barrio Casetas. 1-1-82 a 31-12-82. 197.
- E004742. Valencia Gastón, Manuel. Nuestra Señora del Salz, 16. 1-1-80 a 31-12-81. 291.671. 2.844.
- E005650. Martín Martínez, José. José Martín, 4. 1-7-79 a 31-12-79. 730.633. 1.689.
- E006325. Magarzo Rubio, Rosario. Rubén Darío, 13. 1-7-78 a 31-12-78. 700.160. 2.174.
- E006461. Magarzo Rubio, Rosario. Rubén Darío, 13. 1-1-79 a 31-12-79. 700.160. 2.899.
- E006619. Ribiero Reyes, Leonardo. Avenida Cataluña, 108. 1-1-80 a 31-12-82. 747.869. 5.739.
- E006734. Ubis Carnade, Emilio. Avenida Cataluña, 104. 1-1-80 a 31-12-82. 727.285. 5.581.
- E006749. Zardoya Zardoya, Juan. Avenida Cataluña, 104. 1-1-81 a 31-12-81. 414.875. 2.324.
- E006758. Macía Torres, Fidel. Pascuala Peiré, 1. 1-1-80 a 31-12-82. 80.806. 620.
- E006808. Zardoya Zardoya, Juan. Avenida Cataluña, 102. 1-1-80 a 31-12-82. 981.149. 7.529.
- Avenida Hispanidad, bloque 6. 1-7-80 a E006836. Morella Estopañán, Fernando. 31-12-82. 933.121. 6.192.
- E006837. Sesma Delgado, Pilar. Avenida Cataluña, 102. 1-1-80 a 31-12-82. 741.008. 4.775.
- E007496. Sesma Delgado, Pilar. Avenida Cataluña, 102. 1-1-79 a 31-12-79. 548.893. 695.
- E008368. Pascual Lacueva, María. Plaza Nuestra Señora del Carmen, 9. 1-7-79 a 31-12-79. 128.
- E008384. Pascual Lacueva, María. Plaza Nuestra Señora el Carmen, 9. 1-7-79 a 31-12-79. 94.775. 359.
- E008481. Pascual Lacueva, María. Plaza Nuestra Señora del Carmen, 9. 1-7-79 a 31-12-79. 1.247.148. 4.715.
- E009387. Marcén Borao, Mercedes. Miguel Servet, 34. 1-1-81 a 31-12-82. 139.163. 780.
- E010477. Loscos Baeta, Santiago. Cereiros, 32. 1-1-81 a 31-12-82. 352.836. 1.976.
- E010483. Martín Pellicero, Pascual y otro. Leopoldo Romeo, 31. 1-1-81 a 31-12-82. 444.573. 2.489.
- E010520. Marco Pueyo, José-Luis. Cereiros, 34. 1-1-82 a 31-12-82. 808.678. 2.264.
- E010526. Martín Pellicero, Pascual. Leopoldo Romeo, 31. 1-1-81 a 31-12-82. 601.591. 3.368.
- E010564. Loscos Baeta, Santiago. Cereiros, 32. 1-1-81 a 31-12-82. 601.591. 3.368.
- E010991. Huarte Elizalbe, Jesús-María. Rioja, 14. 1-7-78 a 31-12-78. 257.816. 558.
- E011360. Huarte Elizalbe, Jesús-María. Rioja, 14. 1-1-70 a 31-12-82. 428.103. 3.285.
- E012210. Serrano Ormaz, César. Santa Orosia, 2. 1-7-77 a 31-12-78. 483.997. 2.440.
- E012268. Tutor Antón, Fidel. Santa Orosia, 2. 1-7-77 a 31-12-78. 477.599. 2.381.
- E013139. Huarte Ilizalbe, Jesús-María. Rioja, 14. 1-1-79 a 31-12-79. 287.465. 743.
- E013270. Val Magaña, Carmen. Nuevo Aragón, 3. 1-1-79 a 31-12-79. 221.126. 100.
- E013292. Henar Lacal, María-Manuela. Santa Cruz, 13. 1-1-79 a 31-12-79. 151.297. 68.
- E013366. Manso Matarranz, María-Eustolia. R. Nuevo Aragón, 4. 1-1-79 a 31-12-79. 166.805. 76.
- E013369. Valero Ascaso, Víctor-Manuel. R. Nuevo Aragón, 2. 1-1-79 a 31-12-79. 108.624. 49.
- E013371. Pérez Pérez, Victoria. Teniente Catalán, 7. 1-1-79 a 31-12-79. 112.503. 52.
- E013379. González Giménez, Rafaela. Copérnico, 4. 1-1-79 a 31-12-79. 104.744. 48.
- E013403. Pérez Pérez, Victoria. Teniente Catalán, 7. 1-1-79 a 31-12-79. 135.779. 61.
- E013418. Romeo Plou, José. Santa Orosia, 2. 1-1-79 a 31-12-79. 589.537. 1.076.
- E013452. Martínez Marquina, Montserrat. Santa Orosia, 2. 1-1-79 a 31-12-79. 595.316. 1.071.
- E013497. Tutor Antón, Fidel. Santa Orosia, 2. 1-1-79 a 31-12-79. 583.757. 1.059.
- E013639. Torres Domínguez, Francisco. Sta. Orosia, 2. 1-1-79 a 31-12-79. 682.013. 1.244.
- E013664. Gómez Dendariena, Manuel-Agustín. Santa Orosia, 2. 1-1-79 a 31-12-79. 482.013. 1.244.
- E013797. Oriol Maestro, Miguel-Rafael. Dulong, 12. 1-7-80 a 31-12-82. 566.840. 3.764.
- E013825. Pastor Rebullida, José-Vicente. Dulong, 8. 1-1-80 a 31-12-82. 547.631. 4.203.
- E013893. Martínez García, Eloísa. Residencial Nuevo Aragón, 1. 1-1-80 a 31-12-82. 199.014. 1.528.
- E013896. Ruiz Torrea, Ricardo. R. Nuevo Aragón, 1. 1-1-80 a 31-12-82. 146.642. 1.124.
- E013901. Pérez Pérez, Victoria. Teniente Catalán, 7. 1-1-80 a 31-12-82. 219.963. 1.688.
- E013936. Marín Mondaday, Ana-María. R. Nuevo Aragón, 5. 1-1-80 a 31-12-82. 162.364. 1.245.
- E013942. Gómez Dendariena, Manuel Agustín. R. Nuevo Aragón, 6. 1-1-80 a 31-12-82. 288.047. 2.211.
- E013968. Torres Domínguez, Francisco José. R. Nuevo Aragón, 6. 1-1-80 a 31-12-82. 277.573. 2.131.
- E013970. Henar Lacal, María-Manuela. Santa Cruz, 13. 1-1-82 a 31-12-82. 204.251. 1.568.
- E013999. Sánchez Ruiz, Javier y otra. R. Nuevo Aragón, 1-1-80 a 31-12-82. 141.404. 1.084.
- E014012. Gimeno Salanova, Encarnación. Avenida Navarra, 227. 1-1-80 a 31-12-82. 162.354. 1.247.
- E014067. Mansó Matarranz, María-Eustolia. R. Nuevo Aragón, 4. 1-1-80 a 31-12-82. 225.200. 1.728.
- E014070. Valero Ascaso, Víctor-Manuel. R. Nuevo Aragón, 2. 1-1-80 a 31-12-82. 146.642. 1.125.
- E014072. Pérez Pérez, Victoria. Teniente Catalán, 7. 1-1-80 a 31-12-82. 151.879. 1.165.
- E014075. Fabián Martínez, Ricardo. Santa Orosia, 2. 1-1-80 a 31-12-82. 225.200. 1.728.
14081. González Giménez, Rafaela. Copérnico, 4. 1-1-80 a 31-12-82. 141.405. 1.084.
- E014094. Miranda Rodrigo, José-Ignacio. Santa Orosia, 2. 1-1-80 a 31-12-82. 167.591. 1.287.
- E014106. Pérez Pérez, Victoria. Teniente Catalán, 7. 1-1-80 a 31-12-82. 183.302. 1.407.
- E014199. Tutor Antón, Fidel. Santa Orosia, 2. 1-1-80 a 31-12-82. 788.072. 6.048.
- E014236. Tutor Antón, Fidel. Santa Orosia, 2. 1-1-80 a 31-12-82. 429.405. 3.296.
- E014354. Gómez Dendariena, Manuel-Agustín. Santa Orosia, 2. 1-1-80 a 31-12-82. 920.718. 7.065.
- E015187. Sancho Martínez, Juan-P. Sagrada Familia, 1. 1-7-81 a 31-12-82. 998.607. 8.388.
- E015240. Valencia Gastón, Manuel. Nuestra Señora del Salz, 16. 1-1-82 a 31-12-82. 291.671. 2.844.
- E015294. Pallarés Lera, Angeles. Fray Julián Garcés, 4. 1-7-81 a 31-12-81. 949.553. 2.333.
- E015398. Sierra Cabello, Federico. Avenida Navarra, 40. 1-7-81 a 31-12-81. 1.170.985. 2.155.
- E015487. Vicente Comeras, Manuel-J. y otro. Camino Puente Virrey, 62. 1-7-81 a 31-12-81. 343.917. 760.

- Santa 3.757. E015488. Vicente Comeras, Manuel-J. y otro. Camino Puente Virrey, 62. 1-7-81 a 31-12-81. 343.917. 760.
- isco. 2.013. E015520. Martín Gil, Vicente-T. Santa Misericordia, 4. 1-7-81 a 31-12-81. 277.898. 592.
- manuel-31-12-556. E015533. Lavarias Grau, Manuel. Silvana Pérez, 8. 1-7-81 a 31-12-81. 262.535. 556.
- Rafael. 6.840. E015548. Lechón Maza, Francisco. Silv. Pérez, 2. 1-7-81 a 31-12-81. 242.873. 527.
- Vicen-7.631. E015592. Fernando Lostau, Jesús. Doctor Irazo, 78. 1-7-81 a 31-12-81. 358.196. 793.
- a. Re- a 31- E015634. Pallás Nogueras, Manuel. Numancia, 8. 1-7-81 a 31-12-81. 832.725. 1.532.
- Nue-6.642. E015691. Giménez Bendi, J.-María. Paseo Fernando el Católico, 57. 1-1-79 a 30-6-79. 486.507. 1.363.
- enien-9.963. E015707. Martínez Calvo, Carmen. Alquézar, 27. 1-7-81 a 31-12-81. 294.799. 644.
- María. 12-82. E015739. Torralba Aladrén, Luis. Bueso Eugenia, 8. 1-7-81 a 31-12-81. 254.986. 553.
- Tanuel-80 a E015747. Martínez Lezcano, Antonio. Bueso Eugenia, 8. 1-7-81 a 31-12-81. 294.799. 644.
- ncisco a 31- E015794. Etayo Bondía, Fernando. María Moliner, 23. 1-7-81 a 31-12-81. 306.641. 677.
- anuela. 04.251. E015866. Pascual Martínez, Concepción. Pasaje Palafox, 41. 1-7-81 a 31-12-81. 414.472. 911.
- otra. 12-82. E015869. Izquierdo Cuber, Leonardo. Garcilaso de la Vega, 6. 1-7-81 a 31-12-81. 348.516. 807.
- carna- a 31- E015921. Luhía Fernández, Emilio. Avenida Compromiso Caspe, 75. 1-7-81 a 31-12-81. 401.133. 929.
- a-Eus- a 31- E015942. Sánchez Gracia, J.-María. Castelar, 75. 1-7-81 a 31-12-81. 198.157. 364.
- or-Ma- a 31- E015981. Martínez Ortega, María-Pilar. Florian Rey, 15. 1-7-81 a 31-12-81. 236.713. 511.
- enien-51.879. E016054. Tejero Martínez, Alejandro. Miguel Servet, 108. 1-7-81 a 31-12-81. 288.381. 612.
- cardo. 12-82. E016080. García Serrano, Francisco. Miguel Servet, 112. 1-7-81 a 31-12-81. 278.313. 597.
- a. Co- 41.405. E016105. Criado Albericio, Francisco. Monasterio Veruela, 2. 1-7-81 a 31-12-81. 143.378. 264.
- 3-Ena- 12-82. E016200. Sánchez Velasco, Francisco. Lugo, 61. 1-7-81 a 31-12-81. 290.221. 533.
- enien-33.302. E016205. Martínez Herraiz, Máximo. Monasterio Veruela, 6. 1-7-81 a 31-12-81. 257.002. 529.
- Santa 38.072. E016206. Martín Sanjuán, Miguel. Covadonga, 36. 1-7-81 a 31-12-81. 81.533. 149.
- Santa 29.405. E016329. Pinilla Macías, José. Luis Brañlle, 9. 1-7-81 a 31-12-81. 366.029. 861.
- manuel-31-12- E016360. Serrano Graca, Teresa. San Luis, 40. 1-7-81 a 31-12-81. 142.581. 200.
- P. Sa- 12-82. E016374. Melendo Ruiz, Castor y hermanos. Miguel Servet, 108. 1-7-81 a 31-12-81. 288.381. 612.
- manuel. a 31- E016388. Fuente Hernández, Francisco. Miguel Servet, 110. 1-7-81 a 31-12-81. 313.405. 664.
- Fray 12-81. E016501. Sanjuán Nájera, Manuel. Urbanización Torres San Lamberto, 55 B. 1-7-81 a 31-12-81. 1.597.590. 3.127.
- Ave- 12-81. E016561. Lecha Miguela, Carmen. Urbanización Torres San Lamberto, 40 B. 1-7-81 a 31-12-81. 1.597.590. 3.127.
- el-J. y 1-7-81. E016562. Cuenca Rubio, Antonio. Urbanización Torres San Lamberto, 40 B. 1-7-81 a 31-12-81. 1.573.454. 3.080.
- E016578. Giménez Parrés, María-Antonia. Urbanización Torres San Lamberto, 36 B. 1-7-81 a 31-12-81. 1.782.310. 3.488.
- E016599. Gracia Burillo, Araceli. Urbanización Torres San Lamberto, 31 A. 1-7-81 a 31-12-81. 1.690.499. 3.308.
- E016625. Visiedo Calvo, Arturo. Urbanización Torres San Lamberto, 24 B. 1-7-81 a 31-12-81. 1.928.715. 3.775.
- E016635. Visiedo Benedí, Cándido. Urbanización Torres San Lamberto, 22 A. 1-7-81 a 31-12-81. 1.828.209. 3.577.
- E016661. Montesinos Sánchez, José-L. Urbanización Torres San Lamberto, 15 B. 1-7-81 a 31-12-81. 1.706.552. 3.340.
- E016678. Lobera Novda, Carmen. Urbanización Torres San Lamberto, 11 B. 1-7-81 a 31-12-81. 1.544.170. 3.021.
- E016689. Valenzuela Lusilla, Natividad. Urbanización Torres San Lamberto, 8. 1-7-81 a 31-12-81. 1.628.645. 3.188.
- E016690. Valenzuela Lusilla, Natividad. Urbanización Torres San Lamberto, 8. 1-7-81 a 31-12-81. 1.614.852. 3.160.
- E016742. Lianes Sánchez, Gerónimo. Fraga, 24. 1-7-81 a 31-12-81. 219.145. 471.
- E016745. Giménez Soterias, Jesús. Fraga, 24. 1-7-81 a 31-12-81. 284.729. 648.
- E016752. Hurtado Alvarez, Pilar y otro. Unceta, 24. 1-7-81 a 31-12-81. 1.304.295. 2.617.
- E016775. Ibáñez Pinilla, Angel. Paseo Teruel, 7. 1-1-81 a 31-12-81. 4.538.976. 10.168.
- E017225. Soria Lavilla, Emilia y otro. Berenguer Bardají, 56. 1-1-82 a 31-12-82. 483.216. 2.707.
- E017292. Fantova Garcés, Luis. Carretera Madrid, 48. 1-1-82 a 31-12-82. 274.027. 420.
- E017297. Laplaza Rodrigo, Manuel. Paseo María Agustín, 25. 1-1-82 a 31-12-82. 263.800. 1.477.
- E017374. Rodríguez Fernández, César. General Sueiro, 47. 1-7-81 a 31-12-81. 515.825. 1.176.
- E017377. Pérez Cisneros, Adela. General Sueiro, 47. 1-7-81 a 31-12-81. 1.079.299. 1.836.
- E017396. Sanjuán Domeque, Pilar. General Sueiro, 43. 1-7-81 a 31-12-81. 705.094. 1.691.
- E017421. Sancho Gadea, Primitivo. General Sueiro, 40. 1-7-81 a 31-12-81. 559.186. 936.
- E017434. López Simón, María. Paseo Cuéllar, 3. 1-7-81 a 31-12-81. 572.458. 972.
- E017435. López Simón, María. Paseo Cuéllar, 3. 1-7-81 a 31-12-81. 662.732. 1.225.
- E017550. Sogueró Blasco, Ismael. Cabezo Buenavista, 9. 1-7-81 a 31-12-81. 262.037. 483.
- E017599. Gil Gascón, Gloria. Arzobispo Doménech, 6. 1-7-81 a 31-12-81. 786.183. 1.361.
- E017635. Gil Pallás, Marina. Avenida Tenor Fleta, 74. 1-7-81 a 31-12-81. 327.119. 727.
- E017789. Lobaco Altafaj, Catalina. Plaza San Miguel, 7. 1-7-81 a 31-12-81. 4.058.120. 8.864.
- E017795. Gil Rubio, Antonio. Paseo Marina Moreno, 18. 1-7-81 a 31-12-81. 762.521. 1.401.
- E017881. Martínez Martínez, Joaquín. L. Sallenave, 11. 1-7-81 a 31-12-81. 332.776. 771.
- E018068. Juberías Martínez, María-Solledad. Paseo Fernando el Católico, 28. 1-7-81 a 31-12-81. 1.669.947. 3.559.
- E018127. Labanda Barea, Antonio. Fueros de Aragón, 10. 1-7-81 a 31-12-81. 354.385. 820.
- E018149. Zarazaga Bueno, Aurelio. Domingo Ram, 51. 1-7-81 a 31-12-81. 409.939. 573.
- E018181. «Eurhotel», S. A. Gran Vía, número 38. 1-7-81 a 31-12-81. 1.196.232. 2.227.
- E018182. «Eurhotel», S. A. Gran Vía, número 38. 1-7-81 a 31-12-81. 6.650.733. 13.513.
- E018183. «Eurhotel», S. A. Gran Vía, número 38. 1-7-81 a 31-12-81. 1.806.384. 3.676.
- E018251. Lajusticia Redrado, Pedro. Avenida Madrid, 124. 1-7-81 a 31-12-81. 427.655. 996.
- E018259. Rodrigo Franco, Evaristo. Avenida Madrid, 124. 1-7-81 a 31-12-81. 378.491. 852.
- E018272. Gallego Jodrá, Felisa. Avenida Madrid, 126. 1-7-81 a 31-12-81. 457.185. 1.060.
- E018276. Guillén García, José-María y otra. Avenida Madrid, 126. 1-7-81 a 31-12-81. 427.655. 999.
- E018299. Jiménez Jiménez, Teófila. Paseo María Agustín, 69. 1-7-81 a 31-12-81. 1.014.597. 2.061.
- E018414. González López, Alfredo. Vidal Canellas, 16. 1-7-81 a 31-12-81. 320.703. 736.
- E018416. Martín Gracia, Mariano. Vidal Canellas, 16. 1-7-81 a 31-12-81. 482.070. 1.144.
- E018460. Martínez Guerrero, Herminio. Duquesa Villahermosa, 7. 1-7-81 a 31-12-81. 331.672. 464.
- E018489. Juberías Martínez, María-Solledad. Paseo Fernando el Católico, 28. 1-7-81 a 31-12-82. 1.669.947. 9.352.
- E018624. «Unipresa». San Juan de la Peña, 157. 1-7-76 a 31-12-76. 290.772. 230.
- E018625. Fuentes Ocal, Manuel. San Juan de la Peña, 157. 1-1-77 a 31-12-78. 290.772. 963.
- E018988. García Aznar, José. San Juan de la Peña, 157. 1-1-77 a 30-6-77. 294.318. 232.
- E018989. Pollo Bermejo, Juliana. San Juan de la Peña, 157. 1-7-77 a 31-12-77. 294.318. 278.
- E018990. Jiménez Tarancón, Elpidia. San Juan de la Peña, 157. 1-1-78 a 31-12-78. 294.318. 556.
- E019149. Jiménez Tarancón, Elpidia. San Juan de la Peña, 157. 1-1-80 a 31-12-82. 488.715. 3.751.
- E019549. Uriel Torrubia, Ana-María. M. Samos, 1. 1-1-82 a 31-12-82. 530.978. 1.487.
- E019565. Heredia García, Juan-J. Numancia, 3. 1-1-82 a 31-12-82. 169.611. 949.
- E019566. Oliván Langa, Juan-A. Avenida la Jota, 48. 1-1-82 a 31-12-82. 169.611. 949.
- E019616. Lalaguna Galle, Antonio. Mallorca, 14. 1-1-82 a 31-12-82. 685.606. 1.920.
- E019626. Rodrigo Naya, Fernando. Camino los Molinos, 6. 1-1-82 a 31-12-82. 397.572. 2.227.
- E019635. Navarro Obede, Rosa. Camino los Molinos, 5. 1-1-82 a 31-12-82. 391.572. 2.227.
- E019642. Sanchón Cortés, José-María. Mallorca, 14. 1-1-82 a 31-12-82. 530.977. 1.487.
- E019728. Lapeña Fabián, Gregorio. Paseo Echegaray, 38. 1-1-82 a 31-12-82. 347.741. 1.948.
- E019729. Lapeña Fabián, Gregorio. Paseo Echegaray, 38. 1-1-82 a 31-12-82. 343.018. 1.920.
- E020114. Jiménez Tarancón, Elpidia. San Juan de la Peña, 157. 1-1-79 a 31-12-79. 328.164. 371.
- E020214. Ortún Brumos, Ovidio. San Antonio Abad, 37. 1-1-81 a 31-12-82. 338.073. 1.893.

- E020241. Notivol Tejero, Pedro-Joaquín. Arzobispo Morcillo, 42. 1-1-82 a 31-12-82. 676.089. 1.893.
- E020256. Gallardo Millán, Jesús. Pontevedra, 6. 1-1-82 a 31-12-82. 701.893. 1.965.
- E020262. Vellé García, María-Pilar. Boggiro, 182. 1-1-82 a 31-12-82. 1.162.738. 1.787.
- E020288. «Limpeza», S. A. Avenida César Augusto, 15. 1-1-82 a 31-12-82. 95.185.243. 533.027.
- E020382. Flores Aranda, Ismael. Plaza Santo Domingo, 14. 1-1-82 a 31-12-82. 701.171. 3.927.
- E020387. Labanda Barea, Antonio. Fueros de Aragón, 10. 1-1-82 a 31-12-82. 2.087.127. 5.844.
- E020464. Recio Pérez, María. Palomar, número 6. 1-1-82 a 31-12-82. 176.677. 1.413.
- E020470. Coronado Martínez, Juan. La Coruña, 13. 1-1-82 a 31-12-82. 389.885. 3.120.
- E020476. Gaspar Gaspar, Julio. María Moliner, 1. 1-1-82 a 31-12-82. 4.205.805. 23.552.
- E020487. Ramón Belio, Presentación. Coso, 66. 1-1-82 a 31-12-82. 253.962. 533.
- E020488. Ramón Belio, Presentación. Coso, 66. 1-1-82 a 31-12-82. 253.962. 533.
- E020489. Ramón Belio, Presentación. Coso, 66. 1-1-82 a 31-12-82. 303.278. 1.001.
- E020490. Ramón Belio, Presentación. Coso, 66. 1-1-82 a 31-12-82. 303.278. 645.
- E020492. Ramón Belio, Presentación. Coso, 66. 1-1-82 a 31-12-82. 195.507. 632.
- E020493. Ramón Belio, Presentación. Coso, 66. 1-1-82 a 31-12-82. 195.507. 475.
- E020494. Ramón Belio, Presentación. Coso, 66. 1-1-82 a 31-12-82. 195.507. 764.
- E020497. Ramón Belio, Presentación. Coso, 66. 1-1-82 a 31-12-82. 495.255. 1.053.
- E020529. Franco Bonet, Anunciación. Corona de Aragón, 30. 1-1-82 a 31-12-82. 192.572. 1.079.
- E020533. Julián Ramo, Rogelio y otra. Plaza Santo Domingo, 13. 1-1-79 a 31-12-79. 524.750. 924.
- E020539. Máuro Martínez, Luis. Santa Inés, 30. 1-1-79 a 31-12-79. 452.250. 797.
- E020540. Máro Martínez, Luis. Santa Inés, 30. 1-1-79 a 31-12-79. 335.000. 1.876.
- E020548. Palma Devesa, Luis-Carlos. Plaza Santo Domingo, 14. 1-1-79 a 31-12-79. 795.116. 1.403.
- E020552. Palma Devesa, Luis-Carlos. Plaza Santo Domingo, 14. 1-1-80 a 31-12-80. 795.116. 4.452.
- E020688. Labordeta Riveres, Santiago. Avenida Madrid, 218. 1-1-82 a 31-12-82. 138.934. 389.
- E020692. Pascual Martínez, Armando. Avenida Madrid, 267. 1-1-82 a 31-12-82. 101.885. 285.
- E020693. Pascual Martínez, Armando. Avenida Madrid, 267. 1-1-82 a 31-12-82. 101.885. 285.
- E020705. Pascual Martínez, Armando. Avenida Madrid, 267. 1-1-82 a 31-12-82. 37.049. 104.
- E020708. Pascual Martínez, Armando. Avenida Madrid, 267. 1-1-82 a 31-12-82. 175.983. 492.
- E020726. Jiménez San Esteban, M.-Isabel. Alferez Rojas, 65. 1-1-82 a 31-12-82. 445.284. 1.247.
- E021013. Lorente Antoñanzas, Marina. Arzobispo Morcillo, 40 D. 1-1-82 a 31-12-82. 994.821. 5.571.
- E021037. Martín Orte, Francisco. Arzobispo Morcillo, 40 D. 1-1-82 a 31-12-82. 487.088. 2.728.
- E021081. Monge Escolano, María-Nieves. Africa, 17. 1-1-82 a 31-12-82. 95.702. 268.
- E021096. Lapuente Almazán, Antonio. Fray Luis Amigó, 8. 1-1-82 a 31-12-82. 1.488.121. 8.333.
- E021111. Velázquez Rozas, Antonio. Fray Luis Amigó, 8. 1-1-82 a 31-12-82. 986.598. 5.524.
- E021148. Laborda Casajús, Jesús. Doctor C. Jenaro. 1-1-82 a 31-12-82. 945.926. 5.297.
- E021219. Vázquez Atienza, José. Marina Española, 8. 1-1-82 a 31-12-82. 1.044.150. 5.848.
- E021220. Faquie Bernal, Juan-Carlos. Marina Española, 8. 1-1-82 a 31-12-82. 1.044.150. 5.848.
- E021227. Martínez Viguera, Daniel. Marina Española, 6. 1-1-82 a 31-12-82. 1.011.264. 5.664.
- E021234. Martínez Viguera, Daniel. Marina Española, 6. 1-1-82 a 31-12-82. 896.161. 5.019.
- E021249. Martínez Herranz, Teresa. Marina Moliner, 10. 1-1-82 a 31-12-82. 513.758. 2.877.
- E021261. Puy Sopena, Rubén. José Pellicer, 35. 1-1-82 a 31-12-82. 446.878. 2.503.
- E021294. Martínez Giménez, Francisco. General Sueiro, 46. 1-1-82 a 31-12-82. 178.605. 1.428.
- E021333. Mendaza Achaerandio, Tomás. Paseo Echegaray y Caballero. 1-1-82 a 31-12-82. 217.534. 609.
- E021355. Comín Marmullé, Francisco. Cerezo, 10. 1-1-82 a 31-12-82. 318.193. 1.781.
- E021455. Varona Villalvilla, Carlos. Paseo María Agustín, 76. 1-1-82 a 31-12-82. 322.751. 904.
- E021492. Puértolas Serena, Gloria. Refugio, 10. 1-1-82 a 31-12-82. 714.452. 3.124.
- E021543. Pinto Sánchez, Eduardo. Rodrigo Rebolledo, 7. 1-1-82 a 31-12-82. 100.200. 280.
- E021636. Oroz Pardos, Ismael. San Vicente de Paúl, 20. 1-1-82 a 31-12-82. 695.796. 3.919.
- E021638. Gandara Penela, Norberto. Zurita, 8. 1-1-82 a 31-12-82. 638.442. 3.576.
- E021644. Rodrigo Piñón, Pedro. Coso, número 68. 1-1-82 a 31-12-82. 333.356. 933.
- E021654. Moya Torres, Avelino. Plaza España, 4. 1-1-82 a 31-12-82. 337.286. 944.
- E021777. Ripollés Marco, Andrés. Jorge Cocci, 1. 1-1-82 a 31-12-82. 711.247. 1.992.
- E021928. Cortés Valls, José-María. Asalto, 24. 1-1-82 a 31-12-82. 1.490.977. 8.347.
- E021929. Sáinz de Murrieta, Aramendía-F. Asalto, 24. 1-1-82 a 31-12-82. 1.502.359. 8.413.
- E022040. Ruiz de Bucesta, Arnedo-Pilar. Paseo Constitución, 8. 1-1-82 a 31-12-82. 3.278.398. 18.360.
- E022228. Lahuerta Escolano, Victorina. Calvo Sotelo, 12. 1-1-82 a 31-12-82. 1.079.415. 8.636.
- E022294. Redondo Martínez, Manuel. Avenida Goya, 24. 1-7-81 a 31-12-82. 577.237. 4.848.
- E022329. Martín Hernández, Indalecio. Miraflores, 128. 1-1-81 a 31-12-82. 566.460. 5.084.
- E022348. López Duplá, Juan-Francisco. Coso, 46. 1-1-82 a 31-12-82. 8.456. 68.
- E022739. Recio Pérez, Carmen. Paraíso, número 34. 1-7-81 a 31-12-82. 176.677. 707.
- E022794. López Zamora, Eugenia. Jesús, 17. 1-7-82 a 31-12-82. 557.972. 1.264.
- E022854. Puértolas Serena, Gloria. Estébanes, 1. 1-1-80 a 31-12-80. 529.224. 2.791.
- E022883. Verweyen Winhelms. Urbanización Torres San Lamberto, 70. 1-1-81 a 31-12-81. 673.498. 2.144.
- E022885. Oroz Pardos, Ismael. San Vicente de Paúl, 20. 1-1-81 a 31-12-81. 699.796. 1.016.
- E022900. Dfiez Ascaso, Aniceto. Plaza San Francisco, 9. 1-1-80 a 30-6-80. 761.153. 1.065.
- E022904. Solán Barberán, Macario. Nuestra Señora Begoña, 4. 1-1-76 a 31-12-72. 214.677. 1.503.
- E022918. Solán Barberán, Macario. Nuestra Señora Begoña, 4. 1-1-78 a 31-12-78. 214.677. 1.804.
- E022961. Monforte Andréu, José-Luis. Torres de Agosto, 10. 1-1-82 a 31-12-82. 235.401. 660.
- E023521. Puigpique Roca, Rosa. Paseo Fernando el Católico, 24. 1-1-81 a 31-12-82. 1.352.424. 8.080.
- E023542. «Construcciones Moderna Barcelonesa». Paseo Fernando el Católico, 24. 1-1-81 a 31-12-82. 399.301. 1.160.
- E023552. Montañés Heredero, Ramón. Paseo Fernando el Católico, 52. 1-1-81 a 31-12-82. 982.366. 2.856.
- E023569. Solá Constantino, Roca. Fueros de Aragón, 18. 1-1-81 a 31-12-82. 1.184.225. 5.812.
- E023585. Domínguez Navarro, Esperanza. Paseo Gran Vía, 9. 1-1-81 a 31-12-82. 2.004.835. 5.821.
- E023612. González Picaza, Josefina. Hernán Cortés, 42. 1-1-81 a 31-12-82. 1.407.631. 4.088.
- E023665. Corella Nebot, Benita. Capitán Pina, 48. 1-1-81 a 31-12-82. 175.071. 800.
- E023672. Gómez Diestre, Rafael. Antonio Mompeón, 1. 1-1-81 a 31-12-82. 780.768. 2.267.
- E023674. Medina Arregui, Juan-Manuel. Peromarta, 11. 1-1-81 a 31-12-82. 11.068.651. 32.140.
- E023678. Gimeno Millán, Manuela. Arzobispo Apaolaza, 1. 1-1-81 a 31-12-82. 837.885. 2.432.
- E023718. Giner Brujulada, María-Candelaria. Benito Gracián, 10. 1-1-81 a 31-12-82. 694.954. 2.017.
- E023721. García Portolés, Luisa-Marta. Benito Gracián, 13. 1-1-81 a 31-12-82. 402.086. 1.168.
- E023740. Gracia García, María. Avenida Hernán Cortés, 17. 1-1-81 a 31-12-82. 10.495.804. 30.477.
- E023758. Mániz Lierta, Escolástica. Juan Pedro Bonet, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 4.772.544. 13.859.
- E023763. Usón Gracia, Paz. Escosura, número 38. 1-1-81 a 31-12-82. 450.933. 1.309.
- E023802. Cortés Pérez, Julia. Allué Salvador, 11. 1-1-81 a 31-12-82. 2.175.854. 6.319.
- E023813. Sanz Viñes, María-Pilar. Borja, 13. 1-1-81 a 31-12-82. 967.320. 2.809.
- E023847. Martín Gimeno, Natividad. San Pedro Nolasco, 2. 1-1-81 a 31-12-82. 7.298.657. 10.596.
- E023877. Villarroya Calavia, Manuel. M. Andrés Vicente, 36. 1-1-81 a 31-12-82. 409.351. 1.188.
- E023887. Conde Matía, Primitiva. Moncayo, 1. 1-1-81 a 31-12-82. 5.475.257. 15.899.
- E023891. Milla Mallo, Pablo. Doctor Cerrada, 24. 1-1-81 a 31-12-82. 537.547. 1.560.
- E023908. Lamarca Casas, M.-Desamparados. Avenida Madrid, 199. 1-1-81 a 31-12-82. 2.764.192. 7.971.
- E023916. Las Casas Baltuena, Damiana. Sanclemente, 24. 1-1-81 a 31-12-82. 6.329.005. 18.377.

- E023918. Urbano Pérez, Francisca. Avenida Madrid, 77. 1-1-81 a 31-12-82. 3.841.771. 11.156.
- E023929. Naranjo Gómez, Ramón. Avenida Hernán Cortés, 4. 1-1-81 a 31-12-82. 8.027.101. 23.308.
- E023935. Larrocha Gracia, Leonor. Paseo Fernando el Católico, 1. 1-1-81 a 31-12-82. 22.670.988. 65.831.
- E023965. Quílez Sevil, Fermín. Zurita, número 7. 1-1-81 a 31-12-82. 161.283. 468.
- E023967. Ortega Carramiñana, Vicenta. Delicias, 39. 1-1-81 a 31-12-82. 4.020.738. 11.676.
- E023994. Lascuevas Lasheras, J. hermanos, Paseo Constitución, 27. 1-1-81 a 31-12-82. 11.234.754. 32.623.
- E023999. Perrote Roy, Félix. Avenida Independencia, 22. 1-1-81 a 31-12-82. 153.142. 445.
- E024015. López López, Antonio. Princesa, 16. 1-1-81 a 31-12-81. 402.235. 584.
- E024046. Laborda Royo, Luis. Princesa, 18. 1-1-81 a 31-12-82. 418.749. 1.216.
- E024080. Tolosa Mercader, Manuela. San Antonio María Claret, 34. 1-1-81 a 31-12-82. 10.413.863. 30.239.
- E024090. Herrero Navarro, Gregorio. Don Pedro de Luna, 3. 1-1-81 a 31-12-82. 4.267.534. 12.392.
- E024098. Sala Pablo, Ramón. Paseo Pamplona, 21. 1-1-81 a 31-12-82. 4.299.913. 12.485.
- E024099. Dosal Galán, Manuel. Tarragona, 12. 1-1-81 a 31-12-82. 4.654.963. 13.516.
- E024112. Giner Castañer, Carmen. Paseo Teruel, 6. 1-1-81 a 31-12-82. 685.650. 1.992.
- E024139. Forcén Maluenda, Carmelo. Río Cinca, 28. 1-1-81 a 31-12-82. 272.378. 793.
- E024156. Garrido Coll, María. Avenida Valencia, 11. 1-1-81 a 31-12-82. 1.113.201. 3.232.
- E024360. Porroche Santos, José. Molino, 4. 1-7-82 a 31-12-82. 1.291.581. 2.576.
- E024526. Larraga Vera, Raimundo. Eugenia Bueso, 2. 1-1-82 a 31-12-82. 250.746. 1.404.
- E024534. «Manufacturas la Peña», S. A. Pasaje Palafox, 28. 1-1-77 a 31-12-78. 12.409.600. 208.481.
- E024608. Lloverías Soriano, José-Angel. Avenida Clavé, 29. 1-7-79 a 30-6-80. 3.758.867. 12.600.
- E024734. «Manufacturas la Peña», S. A. Pasaje Falapox, 28. 1-1-79 a 31-12-82. 18.093.196. 349.969.
- E025118. Jordi Vidal, Miguel. Pedro María Ric. 1-7-80 a 31-12-82. 342.792. 2.400.
- E025180. «Obras y Construcciones Daman», S. A. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 872.059. 2.540.
- E025181. «Obras y Construcciones Daman», S. A. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 640.182. 1.864.
- E025182. «Obras y Construcciones Daman», S. A. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 872.059. 2.540.
- E025183. «Obras y Construcciones Daman», S. A. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 610.285. 1.777.
- E025184. «Obras y Construcciones Daman», S. A. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 831.882. 2.423.
- E025186. «Obras y Construcciones Daman», S. A. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 579.289. 1.688.
- E025187. «Obras y Construcciones Daman», S. A. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 582.718. 1.697.
- E025196. Estany Jiménez, Teresa. San Miguel, 30. 1-1-81 a 31-12-82. 1.161.261. 3.382.
- E025197. Estany Mimena, Teresa. San Miguel, 30. 1-1-81 a 31-12-82. 2.482.199. 7.232.
- E025198. «Obras y Construcciones Daman», S. A. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 1.166.566. 3.399.
- E025199. «Obras y Construcciones Daman», S. A. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 1.219.469. 3.532.
- E025200. «Obras y Construcciones Daman», S. A. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 856.534. 2.496.
- E025201. «Obras y Construcciones Daman», S. A. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 856.534. 2.496.
- E025216. Pellejero Yerro, Jesús. La Habana, 15. 1-1-81 a 31-12-82. 287.622. 1.971.
- E025222. Martínez Pérez, Rosario. Jorge Ibor, 19. 1-1-81 a 31-12-82. 673.882. 1.964.
- E025226. «Obras y Construcciones Daman», S. A. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 931.540. 2.715.
- E025227. «Obras y Construcciones Daman», S. A. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 948.477. 2.764.
- E025228. «Obras y Construcciones Daman», S. A. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 948.477. 2.763.
- E025229. «Obras y Construcciones Daman», S. A. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 1.245.640. 3.628.
- E025235. Máicas Brosed, Ramón. Manuel Lacruz, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 690.101. 2.011.
- E025236. Salinas Becerril, Tomasa. Manuel Lacruz, 21. 1-1-81 a 31-12-82. 773.080. 2.252.
- E025237. Vitorés Abadí, Eusebio. Avenida América, 68. 1-1-81 a 31-12-82. 149.358. 436.
- E025248. Omedes Serrano, Cristóbal. Nuestra Señora Lourdes, 16. 1-1-81 a 31-12-82. 442.004. 1.288.
- E025252. «Obras y Construcciones Daman», S. A. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 1.197.691. 3.489.
- E025253. «Obras y Construcciones Daman», S. A. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 1.197.691. 3.489.
- E025263. Esteban Gimeno, José y hermano. Ricardo Arco, 4. 1-1-81 a 31-12-82. 132.517. 387.
- E025264. Falcón García, Pascual. Coso, número 94. 1-1-81 a 31-12-82. 1.673.771. 4.876.
- E025265. Falcón García, Pascual. Coso, número 94. 1-1-81 a 31-12-82. 2.471.046. 7.199.
- E025266. Martínez Pérez, Delfín. Estación, 10. 1-1-81 a 31-12-82. 899.961. 2.621.
- E025272. Velilla Pardina, José. S. Juan de la Peña, 19. 1-1-81 a 31-12-82. 3.431.597. 9.997.
- E025285. Montull Genzor, María-Pilar. Avenida Puente del Pilar, 25. 1-1-81 a 31-12-82. 479.083. 1.396.
- E025311. Sesé Navarro, Francisco y otro. Don Jaime I, 14. 1-1-81 a 31-12-82. 760.105. 2.215.
- E025558. Cortés Sánchez, Vicente. Arcipreste de Hita, 11. 1-7-81 a 31-12-82. 522.768. 2.196.
- E026711. Revuelto Martín, Francisco. Lastanosa, 2. 1-7-82 a 31-12-82. 116.717. 327.
- E026991. Felipe Ayala, María-Pilar. Vía Ibérica, 38. 1-1-82 a 31-12-82. 1.203.742. 3.371.
- E027149. Zorraquino Lozano, Victoriano y otra. Paseo Sagasta, 3. 1-1-82 a 31-12-82. 634.196. 3.552.
- E027388. Muriel Esteban, Mauricio. Camino Cabaldós, 88. 1-1-80 a 31-12-82. 632.566. 4.853.
- E027389. Muriel Esteban, Mauricio. Camino Cabaldós, 88. 1-7-79 a 31-12-79. 468.568. 132.
- E027505. Rech Godes, Vicente. Camino Cabaldós, 88. 1-7-82 a 31-12-82. 392.705. 549.
- E027587. Murga Osete, Enriqueta. Maestro Extremiana, 16. 1-1-81 a 31-12-82. 398.424. 1.156.
- E027779. Roca Ferrer, Ernesto. Abén Aire, 42. 1-1-81 a 31-12-82. 2.278.390. 6.715.
- E027788. García Santamaría, Patrocinio. Agustina de Aragón, 24. 1-1-81 a 31-12-82. 1.441.633. 4.187.
- E027789. García Ibáñez, Encarnación. A. María Claret, 67. 1-1-81 a 31-12-82. 2.940.678. 8.539.
- E027792. Llorente Berna, Nieves. Capitán Pina, 65. 1-1-81 a 31-12-82. 944.372. 2.743.
- E027800. Larrocha Gracia, Leonor. Armas, 8. 1-1-81 a 31-12-82. 1.148.442. 3.335.
- E027801. Vicen Lamarque, Matilde. Armas, 11. 1-1-81 a 31-12-82. 3.507.626. 10.185.
- E027803. Gil Val, Gregorio. Armas, 17. 1-1-81 a 31-12-82. 2.123.844. 6.168.
- E027806. Giménez Aznar, José. Madre Sacramento, 37. 1-1-81 a 31-12-82. 2.771.736. 8.048.
- E027809. Valbuena Calderón, María-T. Armas, 52. 1-1-81 a 31-12-82. 2.128.576. 6.180.
- E027811. Vilas Sánchez, Vicente. Coso, número 145. 1-1-81 a 31-12-82. 2.406.258. 6.987.
- E027817. Lara Trasobares, Cándido. Armas, 94. 1-1-81 a 31-12-82. 800.567. 2.324.
- E027826. Ganarul Tenas, Andréa. Armas, 143. 1-1-81 a 31-12-82. 1.228.030. 3.567.
- E027841. Turgen Morales, Víctor. Boggiero, 40. 1-1-81 a 31-12-82. 1.660.698. 4.823.
- E027844. Monreal Caminero, Emiliano. Boggiero, 54. 1-1-81 a 31-12-82. 1.862.268. 5.408.
- E027851. Gili Asensio, Amalia. Coso, 8. 1-1-81 a 31-12-82. 1.030.406. 2.992.
- E027852. Lambea Delmas, Martín. Supervía, 56. 1-1-81 a 31-12-82. 3.919.213. 11.380.
- E027869. Sanz Gil, María-Pilar. Vía Hispanidad, 108. 1-1-81 a 31-12-82. 339.796. 987.
- E027872. Palomar Mur, Balbina. Paseo Sagasta, 48. 1-1-81 a 31-12-82. 20.875.930. 60.617.
- E027879. Gil Lahoz, Esteban. Conde de Aranda, 82. 1-1-81 a 31-12-82. 2.373.205. 6.892.
- E027883. Martín Escobedo, Celestino. Salvador Allué, 1. 1-1-81 a 31-12-82. 1.535.873. 4.460.
- E027886. Morales Plóu, Pilar. Casta Alvarez, 38. 1-1-81 a 31-12-82. 862.209. 2.504.
- E027887. Vela Gracia, Angel. Gavín, 4. 1-1-81 a 31-12-82. 1.164.281. 3.380.
- E027888. Labanda Barea, Antonio y otro. Coso, 125. 1-1-81 a 31-12-82. 873.559. 2.536.
- E027892. Marín Ochoa, Jesús. Alférez Provisional, 16. 1-1-81 a 31-12-82. 1.218.381. 3.520.
- E027893. Marín Ochoa, Jesús. Alférez Provisional, 16. 1-1-81 a 31-12-82. 1.457.978. 4.233.
- E027902. Pina Escuin, María. Conde de Aranda, 14. 1-1-81 a 31-12-82. 2.363.964. 6.854.
- E027909. Colón Pescador, Miguel. Conde de Aranda, 28. 1-1-81 a 31-12-82. 5.078.574. 14.747.

- E027911. Gonzalvo Beneded, Emilio. Sanclemente, 22. 1-1-81 a 31-12-82. 8.693.300. 25.243.
- E027914. Vicente Juan, Consuelo. San Vicente de Paúl, 21. 1-1-81 a 31-12-82. 9.217.483. 26.751.
- E027920. Moreno Español, Juan. Conde Aranda, 47. 1-1-81 a 31-12-82. 3.283.919. 9.676.
- E027923. Sánchez Lucunza, Luis. Plaza Lanuza, 38. 1-1-81 a 31-12-82. 9.645.284. 28.007.
- E027927. Sampedrano Pérez, Hilario. Conde de Aranda, 89. 1-1-81 a 31-12-82. 4.214.084. 12.236.
- E027945. Marín Gorrioz, José-María y otro. Cerdán, 2. 1-1-81 a 31-12-82. 26.699.912. 77.528.
- E027974. Gil Romero, Ignacio. Avenida Hernán Cortés, 1. 1-1-81 a 31-12-82. 5.083.545. 14.761.
- E027994. Lorente Abadía, Angeles. Echegaray, 2. 1-1-81 a 31-12-82. 280.562. 817.
- E027995. Lorente Abadía, Angeles. Paseo Echegaray, 2. 1-1-81 a 31-12-82. 296.449. 864.
- E027996. Lorente Abadía, Angeles. Paseo Echegaray, 2. 1-1-81 a 31-12-82. 280.562. 817.
- E027997. Lorente Abadía, Angeles. Paseo Echegaray, 2. 1-1-82 a 31-12-82. 296.449. 864.
- E027998. Lorente Abadía, Nieves. Paseo Echegaray, 2. 1-1-81 a 31-12-82. 280.562. 817.
- E027999. Lorente Abadía, Nieves. Paseo Echegaray, 2. 1-1-81 a 31-12-82. 296.449. 864.
- E028005. Pelayo Hore, Santiago. Antonio Fleta, 2. 1-1-81 a 31-12-82. 3.018.307. 8.793.
- E028011. Fernández Delgado, Martín. Plaza Lanuza, 17. 1-1-81 a 31-12-82. 1.546.866. 4.492.
- E028022. Herranz Sanz, Pablo. Maestro Pedro Doset, 9. 1-1-81 a 31-12-82. 3.692.349. 10.721.
- E028043. Gimeno Artero, Carmen. San Andrés, 17. 1-1-81 a 31-12-82. 2.956.047. 8.584.
- E028045. Ruiz Isiegas, María-Pilar. Monte Carmelo, 1. 1-1-81 a 31-12-82. 233.672. 680.
- E028047. Daroca Val, Virginia. Monte Carmelo, 6. 1-1-81 a 31-12-82. 390.710. 1.137.
- E028062. Lobera Pradas, Carmelo. Camino Almozara, 11. 1-1-81 a 31-12-82. 1.545.081. 4.501.
- E028070. Delmas Romero, María-Luisa. Iriarte Reinoso, 1. 1-1-81 a 31-12-82. 11.207.797. 32.544.
- E028071. Delgado Burillo, Mar y otro. San Pedro Nolasco, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 538.319. 1.563.
- E028074. Ferrando Peg, Miguel. Pignatelli, 43. 1-1-81 a 31-12-82. 42.319.158. 122.885.
- E028077. Ulled Martín, Carmen. Sitios, número 5. 1-1-81 a 31-12-82. 4.670.989. 13.564.
- E028079. Sancho Laloya, Pedro y hermanos. Royo, 5. 1-1-81 a 31-12-82. 5.195.796. 15.088.
- E028084. Más Lahoz, Dolores. San Pablo, 10. 1-1-81 a 31-12-82. 8.222.089. 23.875.
- E028086. Esteban Vallés, Angel. Pignatelli, 77. 1-1-81 a 31-12-82. 3.481.432. 10.109.
- E028088. Rubio Pérez, José y otro. Paseo Gran Vía, 38. 1-1-81 a 31-12-82. 10.150.413. 29.475.
- E028096. Laborda Mateo, Fará y otro. Predicadores, 92. 1-1-81 a 31-12-82. 1.729.587. 5.023.
- E028097. Echevarría Piedrafita, F. Avenida Independencia, 4. 1-1-81 a 31-12-82. 3.699.587. 10.743.
- E028108. López Lierta, Carmen. Madre Sacramento, 127. 1-1-81 a 31-12-82. 4.217.633. 12.247.
- E028115. Sanz Azcona, Eloy hermanos. Ponzano, 16. 1-1-81 a 31-12-82. 2.878.602. 8.359.
- E028121. Villarroya Moya, Serafín. Ramón y Cajal, 47. 1-1-81 a 31-12-82. 684.769. 1.988.
- E028129. Conde Martínez, Ramona. Plaza los Sitios, 17. 1-1-81 a 31-12-82. 11.337.615. 32.921.
- E028131. Esparaber Clavero, Pablo. San Blas, 12. 1-1-81 a 31-12-82. 5.559.391. 16.143.
- E028142. Mayor Aybar, Lorenzo. Escoriaza y Fabro, 107. 1-1-81 a 31-12-82. 2.836.675. 8.237.
- E028143. García Rupérez, Alvaro. Avenida de San José, 142. 1-1-81 a 31-12-82. 1.880.626. 5.460.
- E028150. Rubio Jalle, Juan. Benito Pérez Galdós, 2. 1-1-81 a 31-12-82. 5.161.828. 14.988.
- E028153. Peleato Peleato, Eduardo. Pasaje Palafox («Guatèque»), 1-1-81 a 31-12-82. 1.684.160. 4.891.
- E028169. Gascón Arpal, María-Dolores. S. Pablo, 37. 1-1-81 a 31-12-82. 5.740.456. 16.666.
- E028179. Giner Brujulada, María. Cerdán, 2. 1-1-81 a 31-12-82. 1.822.468. 5.292.
- E028180. García Esteban, Ricardo. Los Sitios, 6. 1-1-81 a 31-12-82. 741.367. 2.153.
- E028184. Gurdil Pesa, Mercedes. San Pablo, 127. 1-1-81 a 31-12-82. 1.377.405. 4.000.
- E028189. Ramón Revuelto, Rosa. Santander, 46. 1-1-81 a 31-12-82. 1.588.882. 4.613.
- E028201. Villalba Puyó, Ascensión. Santo Domingo, 11. 1-1-81 a 31-12-82. 5.159.964. 14.983.
- E028203. Laiglesia Claveras, Francisco. Sanclemente, 8. 1-1-81 a 31-12-82. 2.148.219. 6.235.
- E028206. Gascón Arpal, María-Dolores. Avenida Independencia, 21. 1-1-81 a 31-12-82. 10.449.885. 30.344.
- E028223. Palasí Isiegas, Presentación. San Pablo, 16. 1-1-81 a 31-12-82. 239.795. 696.
- E028224. Palasí Isiegas, Presentación. San Pablo, 16. 1-1-81 a 31-12-82. 831.361. 2.415.
- E028225. Duclós Lasheras, Beltrán. Costa, 1. 1-1-81 a 31-12-82. 5.840.706. 16.960.
- E028239. Pemán Larraz, Paulino. San Vicente Paúl, 25. 1-1-81 a 31-12-82. 3.634.950. 10.555.
- E028243. Peña Arilla, Juan-Antonio. Zamoray, 16. 1-1-81 a 31-12-82. 655.099. 1.903.
- E028245. Dueñas Martínez, Mariano. Marcos Zapata, 30. 1-1-81 a 31-12-82. 1.830.460. 5.328.
- E028246. Cortés Brusel, Enrique H. Zapata Marcos, 41. 1-1-81 a 31-12-82. 1.290.007. 3.759.
- E028281. «Zarco», S. A. Francisco Victoria, 16. 1-1-81 a 31-12-82. 365.208. 1.900.
- E028282. Ramón Belio, Presentación. Coso, 66. 1-1-81 a 31-12-82. 138.234. 401.
- E028292. Lacruz Pastor, Aurora. Enramada, 6. 1-1-81 a 31-12-82. 301.430. 879.
- E028311. Sanz Martín, Angeles. Ribera de Jiloca, 4. 1-1-81 a 31-12-82. 373.342. 1.038.
- E028313. Vitorés Abad, Eusebio. Avenida América, 68. 1-1-81 a 31-12-82. 164.022. 477.
- E028486. Sáenz García, Miguel-A. Pelayo, 28. 1-1-80 a 31-12-82. 2.122.392. 20.709.
- E028856. Soret Cartucho, Felipe. José Pellicer, 35. 1-1-82 a 31-12-82. 537.653. 4.584.
- E029780. Sabadell Ramón, Sergio. Capitán Esponera, 14. 1-1-82 a 31-12-82. 162.130. 863.
- E029811. Franco Alcalde, Luis. Madre Sacramento, 8. 1-1-82 a 31-12-82. 170.236. 953.
- E029812. Franco Alcalde, Luis. Madre Sacramento, 8. 1-1-82 a 31-12-82. 162.130. 863.
- E030053. Soriano Pina, María del Carmen. Capitán Esponera, 7. 1-1-82 a 31-12-82. 202.662. 1.135.
- E030894. Lázaro Peiró, Jaime. Mayor Miralbueno, 16. 1-1-80 a 31-12-82. 343.823. 2.639.
- E030906. González Lapuente, José-Luis. Mayor Miralbueno, 16. 1-1-80 a 31-12-82. 263.023. 2.019.
- E030913. Julián Giménez, Pablo. Mayor Miralbueno, 16. 1-1-80 a 31-12-82. 896.171. 6.877.
- E030930. «Xey», S. A. Mayor Miralbueno, 16. 1-7-80 a 31-12-82. 767.151. 5.092.
- E031038. Lázaro Peiró, Jaime. Mayor Miralbueno, 16. 1-1-79 a 31-12-79. 230.871. 1.292.
- E031057. Giménez Pablo, Julián. Mayor Miralbueno, 16. 1-7-79 a 31-12-79. 238.833. 1.684.
- E031088. Lázaro Peiró, Jaime. Mayor Miralbueno, 16. 1-1-78 a 31-12-78. 207.060. 1.740.
- E031363. «Construcciones Daman», sociedad anónima. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 391.622. 1.137.
- E031406. Esteban Flor, Mariano. Bolonia, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 19.887.940. 57.748.
- E031448. Mata Portolés, José-María. Cervantes, 45. 1-1-81 a 31-12-82. 6.892.987. 20.016.
- E031449. Lázaro Gajón, Julia. Checa, número 13. 1-1-81 a 31-12-82. 449.097. 1.304.
- E031470. Torres Miguel, Carmelo. Avenida de Valencia, 46. 1-1-81 a 31-12-82. 273.881. 796.
- E031541. Redondo Gaspar, Santiago. Avenida de Goya, 59. 1-1-81 a 31-12-82. 2.023.877. 5.883.
- E031652. Izquierdo Vicente, Miguel. Avenida de San José, 17. 1-7-82 a 31-12-82. 483.784. 677.
- E031663. Gonzalo Jimeno, Víctor-Evelio. Avenida de San José, 17. 1-7-82 a 31-12-82. 521.411. 731.
- E031667. Domínguez Jiménez, José-Manuel. Avenida de San José, 17. 1-7-82 a 31-12-82. 726.479. 1.017.
- E031858. «Construcciones Daman», sociedad anónima. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 380.232. 964.
- E031859. «Construcciones Daman», sociedad anónima. Cinco de Marzo, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 388.774. 1.128.
- E031910. Royo Tenas, Santiago. Moncasi, 5. 1-1-81 a 31-12-82. 686.786. 1.995.
- E031912. López Gómez, María-Jesús. Moncasi, 7. 1-1-81 a 31-12-82. 875.580. 2.543.
- E031945. Sanz Martín, Dolores. Moncasi, 16. 1-1-81 a 31-12-82. 514.912. 1.496.
- E031946. Sanz Martín, Dolores. Moncasi, 16. 1-1-81 a 31-12-82. 712.007. 2.068.

E031949. Sáez Fernández, Domingo. Moncasi, 26. 1-1-81 a 31-12-82. 467.973. 1.360.

E031955. Fantova Román, María-Anunciación. Marqués de Ahumada, 22. 1-1-81 a 31-12-82. 104.392. 304.

E032052. Sánchez Sánchez, Félix. Duquesa Villahermosa, 1. 1-1-82 a 31-12-82. 9.914.181. 79.313.

Concepto: Lujo título IV.
Administración altas

YA66013. Díez Melijosa, José-Antonio. Fray Luis Amigó, 2. 1983. Embarcación a motor. 13.300. 13.300.

YA66035. Ruiz de Aña Domínguez, Joaquín. José Pellicer, 35. 1983. Embarcación a motor. 1.400. 1.400.

Concepto: Renta personas físicas.
Administración mociones

QE00128. Pobo Lacueva, Valero. San Vicente Ferrer, 5. Renta positiva 1979. 2.061. 2.061.

QE00230. Hornos Martínez, José-Ramón. Luis Galve, 2. Renta positiva 1979. 12.604. 12.604.

QE00147. Vallejo Repiso, Francisco-Javier. Cecilio Navarro, 1. Renta positiva 1979. 8.688. 8.688.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse en metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonar, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior, podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación: Recurso previo de reposición, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la dependencia competente por haber dictado el acto administrativo. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Zaragoza, 22 de abril de 1983. — El Jefe de la dependencia.

SECCION QUINTA

Núm. 4541

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.665 de 1982, seguido contra «Viuda de Mariano Orcao», por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se detallan:

Cinco bañeras de faldón, marca «Roca», de 178 x 80, en color; en pesetas 52.000.

Una bañera de chapa, marca «Practic», de 1 x 0,70; en 6.500 pesetas.

Una mampara de baño, de metacrilato, de 1 x 0,70; en 1.500 pesetas.

Dos lavabos dobles, marca «Roca», en color; en 24.000 pesetas.

Un lavabo marca «Parsan», en color blanco; en 8.000 pesetas.

Un lavabo medical, marca «Sangra»; en 8.000 pesetas.

Cuatro lavabos marca «Scala», de 70 centímetros, en color; en 32.000 pesetas.

Dos lavabos marca «Roca-Carmen», de 68 centímetros; en 16.000 pesetas.

Un lavabo «Lorentina», en color, con grifería; en 10.000 pesetas.

Cuatro lavabos marca «Roca-Annabella», de 70 centímetros; en 36.000 pesetas.

Cuatro lavabos «Manises», blancos; en 48.000 pesetas.

Un lavabo «Lucerna», de 63 centímetros; en 8.000 pesetas.

Dos lavabos marca «Porsan», de 63 centímetros; en 18.000 pesetas.

Dos lavabos marca «Porsan», de 56 centímetros; en 20.000 pesetas.

Dos lavabos marca «Jacob Delafón», de 63 centímetros; en 16.000 pesetas.

Un lavabo marca «Roca», modelo «Lucerna», en color; en 12.000 pesetas.

Dos lavabos marca «Roselín», de 70 centímetros; en 16.000 pesetas.

Cuatro pedestales para lavabo, en color; en 16.000 pesetas.

Una bañera marca «Roca», de 160 por 70 centímetros, en color; en pesetas 12.000.

Dos bañeras marca «Fasa», de 160 por 70 centímetros, en color; en pesetas 24.000.

Un lavadero de 100 x 40 centímetros; en 6.000 pesetas.

Dos lavaderos de 70 x 40 centímetros; en 10.000 pesetas.

Un bidé marca «Roca», en color, con grifos; en 6.000 pesetas.

Dos bidés marca «Roca», bicolor, con grifos; en 12.000 pesetas.

Cuatro bidés marca «Roca», en color; en 24.000 pesetas.

Un bidé marca «Roca-Annabella»; en 8.000 pesetas.

Dos bidés marca «Manises»; en pesetas 16.000.

Quince bidés marca «Roca», color; en 90.000 pesetas.

Una pila frente mural, marca «Roca», con grifería; en 6.000 pesetas.

Un inodoro marca «Roca», blanco, con tapa; en 7.000 pesetas.

Un inodoro marca «Sangra», blanco, con tapa; en 7.000 pesetas.

Dos inodoros marca «Roca», tanque bajo, color; en 18.000 pesetas.

Un inodoro marca «Roca», tanque bajo, color blanco; en 9.000 pesetas.

Un inodoro «Lorentina», tanque alto, color; en 6.000 pesetas.

Un inodoro «Sangra», tanque alto, color; en 6.000 pesetas.

Tres inodoros marca «Manises», sin tanque; en 27.000 pesetas.

Siete inodoros marca «Roca», tanque bajo, color; en 56.000 pesetas.

Diez repisas baño, empotrables, marca «Roca»; en 5.000 pesetas.

Cuarenta perchas baño empotrables, marca «Roca»; en 6.000 pesetas.

Veinte toalleros empotrables, marca «Roca»; en 50.000 pesetas.

Treinta y seis perchas marca «Roca», con referencia 3-85522, marca «Roca»; en 18.000 pesetas.

Treinta toalleros empotrables, marca «Roca»; en 50.000 pesetas.

Treinta repisas empotrables, marca «Roca», referencia 3-85751; en 22.000 pesetas.

Una máquina plegadora-rolladora, marca «Triunfo», de 1 metro; en pesetas 40.000.

Una máquina cizalla, con pie, de 1 metro; en 8.000 pesetas.

Un grupo bancada de hierro, con una máquina cizalla de 50 centímetros y una plegadora de 50 centímetros; en 60.000 pesetas.

Un banco de trabajo en hierro, de 1 x 2,50 metros; en 8.000 pesetas.

Quince baterías bidé con ducha, marcas «Gincar», «Feliuboet» y «Roca»; en 60.000 pesetas.

Una jabonera, un portavasos y una percha; en 3.000 pesetas.

Una mesa de despacho metálica; en 15.000 pesetas.

Una mesa auxiliar de despacho, en madera; en 8.000 pesetas.

Un archivador metálico, con cuatro cajones; en 5.000 pesetas.

Una máquina calculadora divisuma, marca «Hispano Olivetti»; en 10.000 pesetas.

Total, 1.066.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en calle San Vicente de Paúl, 15, principal, bajo la custodia de don Francisco Orcao Planas, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero insértese en el

«Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 16 de abril de 1983. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

Núm. 4.542

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 7.316 de 1982, seguido contra José-Fernando Morales Garcés, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se detallan:

Un cebadero de 2 x 0,34 en 10.000 pesetas.

Un cebadero de 1,50 x 0,34; en pesetas 8.000.

Una transición de 1,50 x 0,34; en pesetas 8.000.

Una maternidad de 1,50 x 0,34; en 10.000 pesetas.

Una transición de 2 metros por 0,34; en 10.000 pesetas.

Un cebadero de 1 x 0,34, doble; en 10.000 pesetas.

Una maternidad de 1 x 0,34, doble; en 10.000 pesetas.

Una maternidad de 2 x 0,34; en pesetas 10.000.

Un cebadero de 1,2 x 0,50; en pesetas 10.000.

Un cebadero de 1,2 x 0,34; en pesetas 6.000.

Un cebadero de 1,10 x 0,57, doble; en 11.000 pesetas.

Un cebadero de 0,90 x 0,50, doble; en 10.000 pesetas.

Un cebadero de 1,90 x 0,34; en pesetas 10.000.

Una maternidad de 1,2 x 0,33; en 6.000 pesetas.

Un cebadero de 1,80 x 0,34; en pesetas 10.000.

Un cebadero de 0,80 x 0,40, doble; en 8.000 pesetas.

Una transición con registro de 2 metros; en 10.000 pesetas.

Un mol tabiques; en 20.000 pesetas.

Dos cebaderos de 2,50 x 0,34; en pesetas 30.000.

Ocho comederos de 1 metro; en pesetas 40.000.

Un gestación de 1 x 0,50; en pesetas 10.000.

Seis tabiques; en 90.000 pesetas.

Una vaca de 1 metro por 0,50; en pesetas 8.000.

Diez cebaderos de 2 metros por 0,33; en 100.000 pesetas.

Diez cebaderos de 1,5 metros por 0,33; en 60.000 pesetas.

Dos vacas de 2 x 0,25 metros; en 16.000 pesetas.

Dos puertas de 1 metro; en pesetas 12.000.

Tres gestaciones vallas; en 24.000 pesetas.

Una jaula maternidad; en 8.000 pesetas.

Cuatro cebaderos de 1 x 0,33 metros, dobles; en 40.000 pesetas.

Una pila para vallas; en 5.000 pesetas.

Una maternidad para placa; en 6.000 pesetas.

Total, 626.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Tauste, calle Pedro IV de Aragón, número 48, bajo la custodia de José-Fernando Morales Garcés, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 16 de abril de 1983. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

Núm. 4.544

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 6.262 de 1981, seguido contra Joaquín Docando Lamana, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se detallan:

Un equipo de sopletes universal; en 25.000 pesetas.

Un equipo de sopletes reducido; en 6.000 pesetas.

Dos juegos de boquillas con lanza; en 4.000 pesetas.

Veintidós mangos de soplete universal; en 12.000 pesetas.

Dos manómetros oxígeno especiales; en 1.000 pesetas.

Dos manómetros de acetileno, especiales; en 1.000 pesetas.

Cuarenta y cuatro salidas múltiples oxígeno y acetileno; en 12.000 pesetas.

Un carro portabotellas; en 4.000 pesetas.

Ocho antirretrocesos; en 4.000 pesetas.

Cuarenta metros manguera oxígeno; en 2.000 pesetas.

Cuarenta metros manguera acetileno; en 2.000 pesetas.

Dos botes pasta antifuego; en pesetas 500.

Tres lijadoras excéntricas circulares; en 30.000 pesetas.

Un taladro neumático; en 10.000 pesetas.

Un cincelador; en 8.000 pesetas.

Dos gatos carretilla, de 2 y 3 toneladas; en 20.000 pesetas.

Dos enderezadores carrocerías; en 30.000 pesetas.

Dos gatos chapista, de 10 toneladas; en 40.000 pesetas.

Un gato chapista de 5 toneladas; en 15.000 pesetas.

Un compresor de 4 CV, de 500 litros; en 20.000 pesetas.

Un tornillo «Irimo»; en 1.000 pesetas.

Tres juegos de llaves planas, de 6-7 a 20-22; en 3.000 pesetas.

Tres juegos de llaves estrella; en 3.000 pesetas.

Tres juegos de llaves tubulares, de 6 caras; en 4.000 pesetas.

Tres atornilladores planos, de cuatro piezas; en 1.000 pesetas.

Tres atornilladores planos, de cinco piezas; en 1.500 pesetas.

Un atornillador de golpe, con puntas reforzadas; en 200 pesetas.

Un estuche de llaves de vaso; en 2.000 pesetas.

Tres juegos de cortafríos, de tres piezas; en 1.500 pesetas.

Tres martillos de bola, pequeños; en 150 pesetas.

Tres martillos de bola, medianos; en 200 pesetas.

Tres mazas de plástico, con chasis de metal; en 150 pesetas.

Tres cajas de herramientas; en pesetas 9.000.

Un armario «Heco», con persiana; en 2.000 pesetas.

Un banco de trabajo, con cajón «Heco»; en 5.000 pesetas.

Un tornillo de banco; en 500 pesetas.

Tres alicates universales; en 150 pesetas.

Tres llaves de gusano, de 6; en pesetas 300.

Tres llaves de gusano, de 10; en pesetas 400.

Tres cintas métricas, de 2 metros; en 300 pesetas.

Una remachadora de fuelle; en pesetas 1.500.

Una llave de cruz, para ruedas de turismo y furgón; en 300 pesetas.

Una llave de bujías articuladas; en 500 pesetas.

Tres portátiles de taller, para lámpara de coche; en 600 pesetas.

Siete martillos de chapa US-27; en 700 pesetas.

Siete martillos de chapa US-190; en 700 pesetas.

Tres alicates de puntas planas; en 300 pesetas.

Tres alicates de puntas redondas; en 300 pesetas.

Dos juegos de machos y terrajas; en 1.000 pesetas.

Dos paquetes de brocas, de 2 a 10 milímetros; en 2.000 pesetas.

Dos aceiteras; en 200 pesetas.

Tres gafas de soldar; en 600 pesetas.

Dos pistolas de pintar; en 3.000 pesetas.

Cuatro kilos de varilla de latón; en 2.000 pesetas.

Cuatro kilos de varilla de hierro; en 1.200 pesetas.

Dos juegos de llaves de estrella curva; en 2.000 pesetas.

Dos juegos de llaves de estrella plana; en 2.000 pesetas.

Dos juegos de llaves de estrella tubo; en 3.000 pesetas.

Dos juegos de llaves de estrella fija; en 1.000 pesetas.

Tres llaves inglesas; en 500 pesetas.

Dos alicates cortaalambres; en pesetas 200.

Seis atornilladores de estrella; en 600 pesetas.

Tres atornilladores con mango de madera; en 200 pesetas.

Dos alicates de pico de loro; en pesetas 200.

Tres cortafríos; en 100 pesetas.

Dos alicates universales; en 200 pesetas.

Cuatro mordazas; en 200 pesetas.

Un armario de cajones; en 1.000 pesetas.

Cuatro punzones; en 100 pesetas.

Ocho clavijas de enchufes rápidos; en 200 pesetas.

Dos juegos de llaves de allen; en 2.000 pesetas.

Dos juegos de cinceles; en 1.500 pesetas.

Dos elementos filtro aire; en pesetas 1.000.

Tres juegos mangos universales; en 1.500 pesetas.

Dos remachadoras; en 2.000 pesetas.

Seis caballetes turismo; en 3.000 pesetas.

Seis tenazas intermedias; en pesetas 6.000.

Cuatro trascañas; en 1.500 pesetas.

Total, 326.950 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en calle Juliana Larena, 9, nave 4, bajo la custodia de Joaquín Docando Larena, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 16 de abril de 1983. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

Núm. 4.451

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 6.242 de 1981, seguido contra «Ejasa», por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se detallan:

Aparatos y elementos instalados en sala de bingo de Alhama de Aragón:

Máquina de bingo, marca «Isierco», modelo «Mercurio-B-176», con extractor de bolas, panel para encendido de números y cámara de televisión; en pesetas 500.000.

Cuadros sinópticos de números, de 143 x 111 centímetros; en 15.000 pesetas.

Analizadores de cartones panorámicos, modelo «ALTD», monocromáticos, metálicos, con aviso de lectura; en 80.000 pesetas.

Monitores de televisión circuito cerrado, de 24 pulgadas; en 60.000 pesetas.

Monitor de televisión circuito cerrado, de 9 pulgadas; en 7.000 pesetas.

Cámara de televisión, alta definición; en 350.000 pesetas.

Amplificador de sonido, de 100 vatios; en 10.000 pesetas.

Columnas sonoras; en 75.000 pesetas.

Instalación de acondicionamiento de aire, con máquina marca «Monfri», modelo EC-150-V, para 3.500 metros cúbicos hora, con motores eléctricos, red de conductos y cuadro de manobra; en 750.000 pesetas.

Mesas marca «Famalit», referencia MB 70 x 70, en tubo de 30 x 1,5; en 200.000 pesetas.

Sillas marca «Famalit», referencia 5, tubo de 30 x 1,5, cromadas; en pesetas 300.000.

Aparatos y elementos en existencia de la sala de bingo de Calatayud (retirados):

Máquina de bingo, marca «Euromatic», modelo «Eurobingo», con cuerpo extractor de bolas y panel para encendido de números; en 250.000 pesetas.

Cuadro sinóptico de números; en 5.000 pesetas.

Monitores de televisión circuito cerrado, de 24 pulgadas; en 18.000 pesetas.

Monitor de televisión circuito cerrado, de 9 pulgadas; en 6.000 pesetas.

Cámara de televisión, alta definición; en 150.000 pesetas.

Amplificador de sonido, de 60 vatios; en 8.000 pesetas.

Mesas metálicas, con encimera de fórmica; en 240.000 pesetas.

Sillas metálicas, asiento y respaldo de fórmica; en 250.000 pesetas.

Aparatos y elementos instalados en la sala de bingo de Zaragoza:

Máquina de bingo, marca «Líder-II», cuerpo extractor de bolas y pupitre de mando; en 500.000 pesetas.

Cuadros sinópticos de números; de 143 x 111 centímetros; en 15.000 pesetas.

Cuadro sinóptico de números, de 400 por 35 centímetros; en 18.000 pesetas.

Codificador de juego, modelo «Tiei», contador bolas integral; en 50.000 pesetas.

Analizadores de cartones panorámicos, modelo «ALTD», monocromáticos, metálicos, con aviso de lectura; en 150.000 pesetas.

Monitores de televisión circuito cerrado, de 24 pulgadas; en 60.000 pesetas.

Monitor de televisión circuito cerrado, de 9 pulgadas; en 8.000 pesetas.

Amplificador de sonido, de 100 vatios; en 10.000 pesetas.

Columnas sonoras; en 60.000 pesetas.

Mesa de trabajo para Jefe de mesa y cajero, con archivador, platina para música y micrófono; en 50.000 pesetas.

Mostrador de recepción de entrada de jugadores, con nueve archivadores de madera; en 130.000 pesetas.

Total, 4.325.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en calle Agustín, 3, bajo la custodia de don Narciso Giménez Gazolaz, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe

de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 18 de abril de 1983. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

Núm. 4.552

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 12.111 de 1981, seguido contra Mariano Grado Laura, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se detallan:

Un aparato de radio marca «Askar»; en 1.000 pesetas.

Una lavadora eléctrica, semiautomática, marca «Balay»; en 8.000 pesetas.

Un televisor en blanco y negro, marca «Askar», de 23 pulgadas, con su mesita correspondiente; en 12.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Zanussi»; en 6.000 pesetas.

Dos tresillos; en 24.000 pesetas.

Un sofá; en 8.000 pesetas.

Una mesa elevable, de libro; en pesetas 5.000.

Una mesa de cocina; en 1.000 pesetas.

Dos sillas; en 6.000 pesetas.

Un aparato de luz; en 1.000 pesetas.

Un armario de luna, de tres cuerpos; en 15.000 pesetas.

Dos mesillas de noche; en 2.000 pesetas.

Dos aparatos de luz sobre las mesillas; en 1.000 pesetas.

Una calzadora; en 2.000 pesetas.

Un trinchante; en 10.000 pesetas.

Un aparato de luz en bronce; en 2.000 pesetas.

Un tresillo; en 15.000 pesetas.

Dos sillas; en 6.000 pesetas.

Dos apliques de bronce; en 3.000 pesetas.

Un armario de luna de dos cuerpos; en 12.000 pesetas.

Una mesilla; en 1.000 pesetas.

Un aparato de luz en la mesilla; en 5.000 pesetas.

Un perchero; en 1.000 pesetas.

Un farol de bronce; en 1.000 pesetas.

Total, 148.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en barrio de Montañana, 254, bajo la custodia de Mariano Grado Laura, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 17 de junio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe

de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 18 de abril de 1983. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

Núm. 4.959

Magistratura de Trabajo número 2

«Expediente 148 de 1983. — Acta. — En la ciudad de Zaragoza a 20 de abril de 1983. — Siendo la hora señalada en las presentes actuaciones para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, se constituye en audiencia pública el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia don Federico García-Monge y Redondo, con asistencia del Secretario que refrenda...

Fallo: Que con estimación de la demanda interpuesta por Unión General de Trabajadores, contra la empresa de Marcelino Miralles Benedit, la Presidenta de la Mesa electoral Lourdes Peres, vocal de la Mesa electoral María-Pilar Puyo, Secretaria de la Mesa electoral María del Carmen Luengo, Delegada de personal doña María del Carmen Cortijo San, y Comisiones Obreras, declaro que los impresos presentados en el IMAC y aportados en este proceso no corresponden a proceso electoral alguno al no haberse celebrado elecciones sindicales en la empresa demandada, por lo que declaro que la carencia de efectos jurídicos de dichas supuestas actas y condeno a los demandados a estar y pasar por tal declaración. Comuníquese esta resolución al IMAC.

Notifíquese a las partes, advirtiéndoles que contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Dado en Zaragoza a 25 de abril de 1983. — El Secretario.

Núm. 4.960

«Sentencia. — Proceso 158 de 1983-2. En la ciudad de Zaragoza a 27 de abril de 1983. — Vistos por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, don Federico García-Monge y Redondo, los presentes autos arriba registrados y seguidos a instancias de la Unión General de Trabajadores, contra «Cerámicas Plo», S. A., el Presidente de la Mesa electoral don Gregorio Benedicto, Vocal de la Mesa don Luis Comín, Secretario don Santiago Herando, el Delegado de personal don José-Luis Rodríguez Benedicto y contra Comisiones Obreras, en reclamación por impugnación de elecciones sindicales...

Fallo: Que con estimación de la demanda interpuesta por la Unión General de los Trabajadores (UGT), contra la empresa «Cerámicas Plo», S. A., y otros relacionados en el encabezamiento de esta resolución, declaro que los impresos presentados en el IMAC y aportados a este proceso no corresponden a proceso electoral alguno al no haberse celebrado elecciones sindicales en la empresa demandada, por lo que declaro la carencia de efectos jurídicos de dichas supuestas ac-

tas, y condeno a los demandados a estar y pasar por tal declaración. Comuníquese esta resolución al IMAC.

Notifíquese a las partes la anterior resolución, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Dado en Zaragoza a 28 de abril de 1983. — El Secretario.

Núm. 4.961

«Autos 7.917-82. — En Zaragoza a 22 de abril de 1983. — El Ilmo. señor don Federico García-Monge y Redondo, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, habiendo visto el precedente juicio verbal por cantidad, promovido por don Angel García Sáez, contra «Construcciones Senén García», sociedad limitada y Fondo de Garantía Salarial...

Fallo: Que con estimación de la demanda interpuesta por don Angel García Sáez, contra «Construcciones Senén García», S. L., y Fondo de Garantía Salarial, condeno a la referida empresa a hacer pago al actor de la suma de 1.000.000 de pesetas por una sola vez y a tanto alzado. Asimismo debo absolver y absuelvo al Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que deberán interponer en los cinco días siguientes a la notificación de esta resolución y deberá manifestarse en el momento de anunciar el recurso el Letrado que ha de formalizar el recurso de suplicación.

Si recurriera la empresa condenada deberá acreditar al tiempo de anunciar el recurso haber depositado en la cuenta corriente que esta Magistratura de Trabajo número 2 tiene abierta en el Banco de España, a nombre de «fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura», la cantidad objeto de la condena más el 20 por 100 de la misma.

Asimismo deberá presentar resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 2.500 pesetas en la cuenta que esta Magistratura tiene abierta en la Caja de Ahorros a nombre de «recursos de suplicación».

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Dado en Zaragoza a 27 de abril de 1983. — El Secretario.

Núm. 4.962

«Sentencia. — Procedimiento 14.136 de 1982-2. — En la ciudad de Zaragoza a 25 de abril de 1983. — El Ilmo. señor don Federico García-Monge y Redondo, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, habiendo visto el precedente juicio verbal, por cantidad, promovido por don Juan Sanz de la Mata, asistido por don Julio Tabanera Pitaluga, contra Ruperto-Antonio Ramos Aznar y don Daniel Izquierdo Ramos, titulares de «Plásticos Raíz», compareciendo solamente Daniel Izquierdo Ramos...

Fallo: Que con estimación de la demanda interpuesta por don Juan Sanz de la Mata, contra la empresa de Ruperto-Antonio Ramos Aznar y Daniel Izquierdo Ramos («Plásticos Raíz») en reclamación por cantidad, debo declarar y declaro que ésta adeuda al actor y por los conceptos

que se reclaman, por lo que debo condenar y condeno a la referida empresa a que abono a don Juan Sanz de la Mata 318.554 pesetas, más el 10 por 100 en concepto de interés por mora.

Se absuelve al Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese a las partes, enterándoles que contra la presente resolución, y conforme a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral de fecha 13 de junio de 1980, contra la sentencia en estos autos pronunciada, y dentro del término de cinco días a contar de su notificación, podrán anunciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, manifestándose el Letrado que ha de formalizar el recurso.

Si recurriera la parte demandada deberá presentar, al tiempo de anunciar el recurso, resguardo acreditativo de haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente de «fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas» de esta Magistratura número 2, la cantidad objeto de la condena, más el 20 por 100 de la misma.

Igualmente se acreditará, al tiempo de formalizar el recurso, haber depositado la cantidad de 2.500 pesetas en la cuenta corriente denominada «recursos de suplicación», abierta por esta Magistratura de Trabajo de la número 2, en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Dado en Zaragoza a 27 de abril de 1983. — El Secretario.

Núm. 4.963

«Sentencia. — Procedimiento 99 de 1983-2. — En la ciudad de Zaragoza a 12 de abril de 1983. — Vistos por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, don Federico García-Monge y Redondo, los presentes autos arriba registrados y seguidos a instancias de doña María Artigas Izaguerri, contra herederos de Luis López Barranco («Exclusivas López»), en reclamación por cantidad...

Fallo: Que con estimación de la demanda interpuesta por doña María Artigas Izaguerri, contra herederos de Luis López Barranco («Exclusivas López»), debo declarar y declaro que ésta adeuda a la actora y por los conceptos que reclama, por lo que debo condenar y condeno a la referida empresa al pago de la cantidad de 52.000 pesetas, más el 10 por 100 en concepto de interés por mora.

Notifíquese a las partes la anterior resolución, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Dado en Zaragoza a 26 de abril de 1983. — El Secretario.

Núm. 5.373

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 4.510-11 de 1983 (dos expedientes), instados por Juan Peñalver Sampablo y otro, contra «Nonay Gil Hermanos», S. L., y Fondo de Garantía Salarial, sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de

esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1983, a las once treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Nonay Gil Hermanos», S L., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 9 de abril de 1983. — El Secretario.

Núm. 5.172

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 4.207 de 1983-3, instados por Luis-Enrique Juste García, contra «Nacinsa», sobre contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1983, a las once veinte horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Nacinsa» se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 2 de mayo de 1983. — El Secretario.

Núm. 5.173

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 3.610-11 de 1983-3, instados por Juan Peñalver Sampablo y otro, contra «Nonay Gil Hermanos», sociedad limitada, y otro, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1983, a las diez veinte horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Nonay Gil Hermanos», sociedad limitada, se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 2 de mayo de 1983. — El Secretario.

Núm. 5.175

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los nú-

meros 3.608-9 de 1983-3, instados por Baldomero Gala Dueñas y otro, contra José-Ignacio Nonay Gil y otros, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1983, a las diez treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa de José-Ignacio Nonay Gil y «Nonay Gil Hermanos», sociedad limitada, se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 2 de mayo de 1983. — El Secretario.

Núm. 5.181

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 3.879 de 1983-3, instados por Emiliano Tenas Egea, contra Francisco Galisteo Peláez y otros, sobre Seguridad Social, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1983, a las nueve cincuenta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa de Francisco Galisteo Peláez se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 2 de mayo de 1983. — El Secretario.

Núm. 5.069

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados ante esta Magistratura bajo el número 1.939 de 1983, instados por don Esteban Hernández Hernández y otros, contra don José Varela Ponte y otros, en reclamación por despido, se ha dictado providencia que, copiada, dice:

«Providencia. — Magistrado, don Emilio Molíns Guerrero. — Zaragoza, 27 de abril de 1983. — Dada cuenta. Se tiene por interpuesto en tiempo y forma recurso de duplicación contra la sentencia dictada en estos autos. Dése traslado de copia de recurso a la parte recurrida, advirtiéndole que en el plazo de cinco días hábiles deben presentar escrito de impugnación, que necesariamente llevará firma de Letrado».

Y encontrándose el demandado don José Varela Ponte en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 2 de mayo de 1983. El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. El Secretario.

Núm. 4.901

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 283 de 1982, seguidos en esta Magistratura a instancia de don Manuel Martínez Mendoza y otro, contra Ramón Sánchez López, en reclamación de cantidad, con fecha 28 de abril de 1983 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, habiendo transcurrido el tiempo concedido al ejecutado sin haber comparecido, líbrese oficio a la Jefatura de Tráfico, ordenando el depósito y precinto del vehículo «Seat 131», matrícula Z-6901-F.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí».

Y encontrándose el ejecutado Ramón Sánchez López en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 28 de abril de 1983. — El Magistrado, Emilio Molíns. — El Secretario.

Núm. 4.969

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 202 de 1979, seguidos a instancia de don Juan-José Calleja García, contra Ricardo Lana Romeo, en reclamación por despido, con fecha 28 de abril de 1983 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; con suspensión de la aprobación del remate há gase saber al deudor que se ha ofrecido en tercera subasta por los bienes embargados la cantidad de 81.289 pesetas, pudiendo en plazo de nueve días pagar el débito, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito previsto en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí».

Y encontrándose el ejecutado Ricardo Lana Romeo en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 28 de abril de 1983. — El Magistrado, Emilio Molíns. — El Secretario.

Núm. 5.068

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 14.476 de 1982, seguidos a instancias de don Juan Cruz Fernández, contra el Banco Filatélico Nacional y otro, sobre cantidad, con fecha 22 de abril de 1983 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por don Juan Cruz Fernández contra la empresa Banco Filatélico Nacional, sobre salarios, debo condenar y condeno a la referida empresa a que satisfaga al actor la suma de 504.073 pesetas, más el 10 por 100 de la misma

en los términos marcados en el segundo considerando de la sentencia del Tribunal Central de Trabajo de 28 de julio de 1981 (A. 5.058-81), y en cuanto a la pretensión deducida contra el Fondo de Garantía Salarial no tiene otra significación que la que señala el artículo 143 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y encontrándose la demandada Banco Filatélico Nacional en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación.

Dado en Zaragoza a 22 de abril de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns Guerrero. — El Secretario.

Núm. 5.065

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo los números 242-244 de 1983, seguidos a instancia de don Angel Elías Lafuente y dos más, contra «Automóviles Torla», sociedad anónima, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, con fecha 13 de abril de 1983 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, y estando la empresa demandada en ignorado paradero, cítese a las partes, dando traslado de la demanda al Fondo de Garantía Salarial, según previene el artículo 143, párrafo segundo, del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, para la celebración el próximo día 21 de junio, a las diez horas de su mañana, para los actos de conciliación y juicio.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí».

Y encontrándose la empresa demandada «Automóviles Torla», S. A., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 2 de mayo de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

Núm. 5.066

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 4.403 de 1983, seguidos a instancias de doña Consolación Sánchez Martín, contra don Antonio Lafuente Santander, «Azar y Juegos», S. A.; don Francisco Mendoza García y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, con fecha 2 de mayo de 1983 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, y estando la empresa demandada de don Francisco Mendoza García en ignorado paradero, cítese a las partes, dando traslado de la demanda al Fondo de Garantía Salarial, según previene el artículo 13, párrafo segundo, del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, para la celebración el próximo día 16 de junio, a las diez horas de su mañana,

para los actos de conciliación y juicio.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí».

Y encontrándose la empresa demandada de don Francisco Mendoza García en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 2 de mayo de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

Núm. 5.070

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la Magistratura de Trabajo número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 14.599 de 1982, seguidos a instancias de don Servando Marrón Moya, contra «Viajes Entabán», S. L., y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, con fecha 20 de abril de 1983 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, y dadas las circunstancias especialísimas producidas, se suspenden las actuaciones señaladas para el día de hoy, señalándose nuevamente para el día 20 de junio, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí».

Y encontrándose la empresa demandada «Viajes Entabán», S. L., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 20 de abril de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

Núm. 5.146

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo los números 5.178-9 de 1983, seguidos a instancias de don Timoteo Bernal García y otro, contra la empresa «Resortes», sociedad anónima, y otro, en reclamación por cantidad, con fecha 21 de abril de 1983 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por cantidad, formulada a instancia de don Timoteo Bernal García y otro, contra «Resortes», S. A.; registrense y fórmense autos. Se señala el próximo día 23 de junio de 1983, a las diez quince horas de su mañana, para la celebración, en única convocatoria, de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de pruebas de que intenten valerse.

Acumúlense las demandas presentadas. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosíes».

Y encontrándose la empresa demandada «Resortes», S. A., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 4 de mayo de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

SECCION SEXTA

Núm. 5.233

ALFAMEN

Por don Roberto Juan Larraz, en nombre y representación de «Agrícola Lentiscar», se ha solicitado licencia para establecer la actividad de granja avícola, con emplazamiento en finca «Los Llanos».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alfamen, 18 de abril de 1983. — El Alcalde.

Núm. 5.229

ERLA

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente de suplemento de crédito, por un importe de 2.696.337 pesetas, según el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo, concepto y pesetas:

1. Personal, 8.121.
2. Compras corrientes, 701.495.
6. Inversiones reales, 1.986.621.
9. Variación de pasivos financieros, 100.

Total aumentos, 2.696.337 pesetas. Erla, 30 de abril de 1983. — El Alcalde, José-María Burillo.

Núm. 5.229 bis

ERLA

En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentran expuestos al público los siguientes documentos:

Cuenta general 1982.

Liquidación presupuesto 1982.

Ordenanza fiscal sobre rieles, postes, cables, palomillas, que se establezcan sobre la vía pública o vuelen sobre la misma, aprobada por el Pleno corporativo el día 5 de abril, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación.

Pasado el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones a dicho acuerdo se entenderá aprobado definitivamente.

Erla, 30 de abril de 1983. — El Alcalde, José-María Burillo.

Núm. 5.230

FUENTES DE JILOCA

El Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 2 de mayo de 1983, aprobó inicialmente el proyecto de delimitación del suelo urbano de Fuentes de Jiloca, ha-

llándose expuesto el mismo en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de un mes, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para información pública.

Fuentes de Jiloca, 4 de mayo de 1983. El Alcalde.

Núm. 5.447

GALLUR

Don José-Luis Adiego Navarro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gallur (Zaragoza);

Hace público: Que contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto ordinario adoptado el 13 de abril pasado no se ha presentado reclamación alguna, por lo que se entiende elevado a definitivo, transcribiéndose a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, el resumen por capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 7.347.944.
 2. Impuestos indirectos, 1.985.600.
 3. Tasas y otros ingresos, 16.376.690.
 4. Transferenc. corrientes, 14.206.067.
 5. Ingresos patrimoniales, 7.536.589.
- Total ingresos, 47.452.890.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remunerac. del personal, 18.121.962.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 17.748.450.
 3. Intereses, 300.000.
 4. Transferencias corrientes, 824.529.
- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 7.694.927.
 9. Variación de pasivos financieros, 2.763.022.
- Total gastos, 47.452.890.

Gallur a 10 de mayo de 1983. — El Alcalde, José-Luis Adiego.

Núm. 5.231

LONGARES

El Ayuntamiento que presido, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 1983, acordó amortizar la plaza de auxiliar de Administración general que venía figurando en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento, y que en la actualidad se halla vacante por jubilación por invalidez del que la desempeñaba en propiedad, cuya amortización se fundamenta en no ser precisa al hallarse debidamente atendidos los servicios inherentes a la misma y demás particularidades que se justifican en el expediente instruido al efecto.

Lo que se publica, a efectos de las reclamaciones y observaciones pertinentes durante el plazo de quince días.

Longares, 3 de mayo de 1983. — El Alcalde.

Núm. 5.295

TAUSTE

Por don Tomás Arrieta Rodrigo se ha solicitado licencia para establecer la actividad de granja porcina, con emplazamiento

en «El Saso», partida de «Lo Garri-ca».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Tauste, 5 de mayo de 1983. — El Alcalde.

Núm. 5.299

TORRIJO DE LA CAÑADA

Ha sido aprobado definitivamente el presupuesto municipal ordinario para 1983, por un importe de 4.868.100 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, según el siguiente detalle por capítulos:

Ingresos

1. Impuestos directos, 930.000 pesetas.
 2. Impuestos indirectos, 210.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 992.230.
 4. Transferencias corrientes, 1.918.900.
 5. Ingresos patrimoniales, 816.970.
- Total, 4.868.100 pesetas.

Gastos

1. Remuneraciones de personal, pesetas 1.592.574 pesetas.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 2.375.000.
 4. Transferencias corrientes, 65.526.
 6. Inversiones reales, 500.000.
 9. Variación de pasivos financieros, 335.000.
- Total, 4.868.100 pesetas.

Torrijo de la Cañada, 4 de mayo de 1983. — El Alcalde.

Núm. 5.300

URREA DE JALÓN

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1983, por un importe de 8.565.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 1.300.000 pesetas.
 2. Impuestos indirectos, 310.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 3.955.000.
 4. Transferencias corrientes, 1.000.000.
 5. Ingresos patrimoniales, 500.000 pesetas.

- B) Operaciones de capital:
9. Variación de pasivos financieros, 1.500.000 pesetas.
- Total, 8.565.000 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, pesetas 2.239.236.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 3.025.000.
 4. Transferencias corrientes, 100.000 pesetas.

- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 1.500.114 pesetas.

7. Transferencias de capital, 1.500.000.
9. Variación de pasivos financieros, 200.000.

Total, 8.565.000 pesetas.

Urrea de Jalón, 5 de mayo de 1983. — El Alcalde.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.392

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de junio de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.581 de 1978, a instancia del Procurador señor Lozano, en representación de don Miguel Villa Valls, contra «Decoraciones en Madera», S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplicada previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Campo regadío en término de Miralbueno, de esta ciudad, al tomo 1.396, libro 532, sección 3.ª, folio 93, finca número 28.933, cuya descripción registral es como sigue:

Porción de terreno en término de Miralbueno, de esta ciudad, partida de «Vistabella», de 38 áreas 98 centiáreas. Linda: Norte, de 38 áreas de que se segrega; Este, herederos de Miguel Latorre Cristóbal, y Oeste, finca de Joaquín Arias, hoy «Demasa».

Según el informe de tasación se hallan construidas edificaciones de tipo industrial.

Tasado en 3.118.400 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 5.398

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.158-A de 1982, seguido a instancia de don Carlos Sebastián Roig, representado por el Procurador señor Ortega Alcubierre, contra don Daniel Gómez Antón, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1.º de junio de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un furgón marca «Ebro», modelo F-275, con matrícula Z-5448-K; tasado en 350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 5.402

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 131-A de 1982, seguido a instancia de «Hugo Alava», S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra «Eural», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Salinas, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1.º de junio de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina de pulir, marca «Hau Samer», lijadora de perfiles de aluminio; en 125.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 5.399

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 541-A de 1982, seguido a instancia de «Talleres Mecánicos Zamorano», S. L., representada por el Procurador señor Ortiz, contra «Ceysa», se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 31 de mayo de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Cuatro coches eléctricos, en batería, «Anza 2000»; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 5.408

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 679-B de 1982, seguido a instancia de «Adidas España», S. A., representada por el Procurador señor Barrachina, contra don J. Manuel Mas y don José Roqueta, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1.º de junio de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de Margarita Mas Bosque, con domicilio en calle Ruegel, núm. 48, tercero, puerta 2, de Barcelona, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina registradora, marca «Sharp», sin número visible; en 25.000 pesetas.

2. Treinta y dos pares de botas de fútbol; en 32.000 pesetas.

3. Diecinueve pares de botas de fútbol; en 19.000 pesetas.

4. Treinta chándales de distintos colores y tallas; en 30.000 pesetas.

Total, 106.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 5.404

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 524-A de 1982, seguido a instancia de «Industrias Manrique», sociedad anónima, representada por el Procurador señor San Pío Sierra, contra don Jesús-María Urquía Mendieta, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 31 de mayo de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Chrysler», modelo 2 litros, en perfecto estado, matrícula SA-3888-C; en 175.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 5.381

JUZGADO NUM. 5

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en virtud de providencia dictada con esta fecha en autos número 143 de 1983, sobre medidas provisionales, dimanante de divorcio instado por doña Beatriz Molés Calandre, representada por la Procuradora señora Martínez Martínez, contra don Alan Weir Muir, en ignorado paradero, por la presente se cita a dicho señor Weir Muir para que el día 6 de junio próximo, a las diez horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado (sito en calle Costa, 8, tercero izquierda) para asistir al acto de la comparecencia que previene la Ley, debiendo asistir representado por Procurador y defendido por Letrado y aportar las pruebas que estime pertinentes, previniéndole de que de no verificarlo se dispondrá la continuación del procedimiento en su rebeldía.

Dado en Zaragoza a tres de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario.

Núm. 5.388

JUZGADO NUM. 6**Cédula de citación**

De orden de Su Señoría, en virtud de lo resuelto en los autos número 134 de 1983-B, que se siguen en este Juzgado por demanda de separación, formulada por doña María-Jesús Moli Pardos, representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Pedro López Pérez, y de la que dimana pieza de medidas provisionales, por medio de la presente se cita al demandado para que comparezca en este Juzgado el próximo día 25 de mayo, a las diez horas de su mañana, para la celebración de la comparecencia acordada en la pieza de medidas provisionales y establecida en el artículo 1.897 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, apercibiéndole de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho demandado, expido y firmo la presente en Zaragoza a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 5.219

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio número 387 de 1981, que se tramita en este Juzgado a instancia de María Isabel Alvaro Zamora, representada por el Procurador señor San Pío Sierra, contra José-Manuel Jurado Lahuerta, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que con su valoración aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 272 y 293, correspondientes a los días 27 de noviembre y 23 de diciembre de 1981.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 1.º de junio próximo, a las doce horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a dos de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 5.220

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 165 de 1982, instado por don Luis Llobart Bermúdez, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don José-Antonio Navarro Lafuente, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la re-

baja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 85, correspondiente al día 18 de abril de 1983.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 1.º de junio próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a tres de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 5.283

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 84 de 1983, instado por don Manuel Palomares Hurtado, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Marquina Milián, con domicilio en calle La Vía, núm. 7, cuarto, puerta 7, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1. Un televisor marca "Sanyo", de 24 pulgadas, en blanco y negro; valorado en 8.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca "Fagor", tamaño normal, de dos estrellas; en 8.000 pesetas.

3. Una lavadora automática, marca "Fagor"; en 12.000 pesetas.

Total, 28.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 7 de junio próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 5.221

JUZGADO NUM. 3

Don Antonio-Luis Pastor Oliver, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 447 de 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Manufacturas Rodex", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra "Supermercados Sej", S. L., en su legal representante, vecino de Jaén, sobre reclamación de pesetas,

he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un furgón "Citroën", de 2 CV, matrícula J-2273-F, en funcionamiento; valorado en 90.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de junio próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado, en calle Rodríguez y Acosta, núm. 10.

Dado en Zaragoza a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Antonio-Luis Pastor. — El Secretario.

Núm. 5.279

JUZGADO NUM. 3

Don Antonio-Luis Pastor Oliver, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 292 de 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Manufacturas Ferjor", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don José-María Villerjo García, vecino de Valladolid, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes a que se refiere el edicto número 2.526, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. 56, de fecha 11 de marzo de 1983.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de junio próximo, a las once horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Antonio-Luis Pastor. — El Secretario.

Núm. 5.280

JUZGADO NUM. 3

Don Antonio-Luis Pastor Oliver, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 392 de 1982, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Mariano Gargallo Alierta, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Enrique Menéndez Latorre, vecino de esta ciudad, sobre

reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes a que se refiere el edicto número 2.528, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. 56, de fecha 11 de marzo de 1983.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de junio próximo, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Antonio-Luis Pastor. — El Secretario.

Núm. 5.224

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.600 de 1982 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Julián-Antonio Santos Lloró, que antes tuvo su domicilio en Madrid, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 9 de junio próximo, a las diez horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 5.284

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de junio de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados a la demandada en juicio de cognición número 559 de 1981, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de don Germán Lerma Pérez, contra doña Carmen de la Riba Gamboa, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia

sin sujeción a tipo de licitación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una caja registradora, de la marca "NCR", núm. 529170, eléctrica y manual; en 30.000 pesetas.

Una balanza automática, de 4 kilos, marca "Cely", modelo EM-4; en pesetas 10.000.

Una bici-cross, marca "BH", nueva; en 10.000 pesetas.

Una bicicleta marca "BH", nueva"; en 10.000 pesetas.

Total, 60.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder de doña Isabel Martínez García, con domicilio en calle Julio Centeno, número 16, de Vicálvaro (Madrid).

Dado en Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 5.281

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 425 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José-María Sorando Rissecha (Procurador señor García Anadón), contra don Manuel Pérez Andréu, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Una caja registradora, manual, marca «Regna»; tasada en 15.000 pesetas.

Dos máquinas de coser, marca «Sigma»; tasadas en 35.000 pesetas.

Cuatro cortes de traje, de diferentes colores; tasados en 12.000 pesetas.

Diez camisas marca «Juan Turrau», de diferentes colores, tallas y modelos; tasadas en 4.500 pesetas.

Total, 66.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de junio próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado y salen a subasta con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación.

Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Antonio Támara. — El Secretario.

Núm. 5.288

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 69 del año 1983, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Enrique Españaque», S. A. (Procurador señor Bibián Fierro), contra don Ismael-Angel García Andréu, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una furgoneta marca «Siata», matrícula Z-0465-J; valorada en 60.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de junio próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicha furgoneta se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Antonio Támara. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.232

COMUNIDAD DE REGANTES, EN FORMACION, DE BURETA

Habiendo sido aprobados los Estatutos de esta Comunidad de Regantes en Junta general celebrada el día 10 de abril de 1983, se hace saber que los mismos quedan expuestos al público en los locales de la Cámara Agraria Local, que son los de la Comunidad, por término de treinta días, siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que durante dicho plazo puedan ser examinados por los interesados y formular las reclamaciones que consideren oportunas.

Bureta, 22 de abril de 1983. — El Alcalde, José-María Sarría Aznar.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 52 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 3.900 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.600 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 20 pesetas.
Número del año anterior: 35 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones